



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

SUMARIO

2. TRAMITACIÓN EN CURSO

2.3 PROPOSICIONES NO DE LEY

2.3.1 PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

- 7-05/PNLP-000028, relativa a integración social de las mujeres gitanas (*Enmiendas*) 10.587
- 7-05/PNLP-000032, relativa a celebración del Debate sobre el Estado de las Autonomías en el Senado (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 10.587
- 7-05/PNLP-000033, relativa a Plan Estratégico del Sector Vitivinícola en el marco del Condado de Huelva (*Enmiendas*) 10.588
- 7-05/PNLP-000034, relativa a enlace ferroviario entre la Bahía de Algeciras y la Bahía de Cádiz (*Enmiendas*) 10.589
- 7-05/PNLP-000036, relativa a refuerzo del control de fronteras para evitar la actual llegada masiva de inmigrantes irregulares a nuestro país (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 10.589
- 7-05/PNLP-000037, relativa a adecuada tramitación de los expedientes en la regularización extraordinaria de inmigrantes que se va a llevar a cabo estos días (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 10.590
- 7-05/PNLP-000038, relativa a atención a la población inmigrante (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 10.591
- 7-05/PNLP-000039, relativa a evaluabilidad de la enseñanza de la Religión Católica en los centros educativos de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 10.591

2.3.2 PROPOSICIONES NO DE LEY EN COMISIÓN

- 7-05/PNLC-000082, relativa a repercusiones del nuevo PGOU de Almensilla, Sevilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 10.592
- 7-05/PNLC-000096, relativa a incremento hasta el 10% del cupo de reserva para discapacitados en todas las entidades de la Administración Pública de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 10.593
- 7-05/PNLC-000097, relativa a creación de las Juntas Provinciales sobre la inmigración (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 10.594
- 7-05/PNLC-000098, relativa a centros temporales para los inmigrantes (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 10.594
- 7-05/PNLC-000099, relativa a emisión de espacios y programas no publicitarios dedicados a la información y educación de los consumidores y usuarios (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 10.595
- 7-05/PNLC-000100, relativa a plan de choque para la creación de empleo en la provincia de Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 10.596
- 7-05/PNLC-000101, relativa a revisión de la aprobación de instalación de depósitos de hidrocarburos en el puerto de Motril, Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 10.597
- 7-05/PNLC-000102, relativa a plan de apoyo a la industria auxiliar naval en la provincia de Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 10.597
- 7-05/PNLC-000103, relativa a mantenimiento de las autovías andaluzas de titularidad autonómica (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 10.598
- 7-05/PNLC-000104, relativa a medidas para mejorar el tratamiento del cáncer de mama (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 10.599
- 7-05/PNLC-000105, relativa a adecuación de la carretera A-328 entre Loja (Granada) y Priego de Córdoba con la inclusión del tramo de acceso a Zagra, Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 10.600
- 7-05/PNLC-000106, relativa a mujeres inmigrantes (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 10.601
- 7-05/PNLC-000107, relativa a situación actual de la iglesia de San Miguel en Morón de la Frontera, Sevilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 10.601
- 7-05/PNLC-000109, relativa a plan especial de empleo en la provincia de Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 10.602
- 7-05/PNLC-000111, relativa a avanzar en la “cultura preventiva” de los riesgos laborales en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 10.603
- 7-05/PNLC-000112, relativa a convenios con los entes asociativos de hermandades y cofradías de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 10.604

2.9 CONVOCATORIAS**2.9.1 SOLICITUDES DE COMPARECENCIA EN PLENO**

- 7-05/APP-000043, de la Consejera de Gobernación ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre las repercusiones en Andalucía del nuevo proceso de regularización de inmigrantes emprendido por el Gobierno de la Nación (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 10.604
- 7-05/APP-000044, de la Consejera de Gobernación ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre las repercusiones en Andalucía de la reforma del Reglamento de la Ley de Extranjería emprendida por el Gobierno de la Nación (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 10.605
- 7-05/APP-000045, de la Consejera de Gobernación ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la evaluación del año 2003 del I Plan Integral para la Inmigración en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 10.605
- 7-05/APP-000046, del Consejero de Agricultura y Pesca ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre las negociaciones en el seno de la UE para el definitivo establecimiento de fondos para desarrollar las políticas de desarrollo rural (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 10.605
- 7-05/APP-000047, de la Consejera de Gobernación ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la Policía

Autonómica y la Policía adscrita de Andalucía (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	10.605	de Andalucía durante el año 2004 (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	10.607
– 7-05/APP-000048, de la Consejera de Gobernación ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la colaboración y cooperación de la Junta de Andalucía con los Ayuntamientos (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	10.605	– 7-05/APC-000160, del Consejero de Empleo ante la Comisión de Empleo, a fin de informar sobre el Libro Blanco sobre la Calidad en el Empleo en Andalucía (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	10.607
– 7-05/APP-000049, de la Consejera de Salud ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre el informe favorable de la Comisión de Donación y Utilización de Células y Tejidos Humanos a los tres primeros proyectos de investigación con células madre que ha recibido Andalucía por parte del Ministerio (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	10.605	– 7-05/APC-000161, de la Consejera de Justicia y Administración Pública ante la Comisión de Justicia y Régimen de la Administración Pública, a fin de hacer una valoración sobre las denuncias de malos tratos a menores en los centros de menores dependientes de la Junta de Andalucía (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	10.607
– 7-05/APP-000050, de la Consejera de Salud ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la política de control del gasto farmacéutico para la Comunidad Autónoma Andaluza llevada a cabo por la Consejería de Salud (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	10.606	– 7-05/APC-000162, del Consejero de Economía y Hacienda ante la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuestos, a fin de informar sobre el Plan estratégico para la internacionalización de la economía andaluza 2003-2006 (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	10.607
– 7-05/APP-000051, de la Consejera de Salud ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre el Plan Andaluz de Prevención del Cáncer de Pulmón (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	10.606	– 7-05/APC-000163, del Consejero de Economía y Hacienda ante la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuestos, a fin de informar sobre el papel de la Junta de Andalucía en la promoción, constitución y puesta en marcha del Mercado de Futuros del Aceite de Oliva –MFAO– (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	10.607
– 7-05/APP-000052, de la Consejera de Salud ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre el desarrollo del programa de prevención del cáncer de mama en Andalucía (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	10.606	– 7-05/APC-000164, del Consejero de Economía y Hacienda ante la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuestos, a fin de informar sobre el proceso de convergencia real de Andalucía en la media española y europea (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	10.608
– 7-05/APP-000053, de la Consejera de Salud ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la política de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía orientada a la atención de las personas diabéticas (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	10.606	– 7-05/APC-000165, del Consejero de Economía y Hacienda ante la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuestos, a fin de valorar la confluencia en el ámbito de la fiscalidad inmobiliaria entre la Hacienda Local y la Hacienda de la Comunidad Autónoma de Andalucía de los tributos, tanto propios como cedidos (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	10.608
– 7-05/APP-000054, de la Consejera de Salud ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre el desarrollo del programa de prevención del cáncer de próstata en Andalucía (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	10.606	– 7-05/APC-000166, del Consejero de Economía y Hacienda ante la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuestos, a fin de valorar la articulación de una participación especial de la Comunidad Autónoma Andaluza en la recaudación global de los tributos estatales o en la recaudación total del IVA, en el marco de la realidad turística de Andalucía y su incidencia en la financiación	
2.9.2 SOLICITUDES DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN			
– 7-05/APC-000159, del Consejero de Economía y Hacienda ante la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuestos, a fin de valorar la situación de la balanza comercial andaluza y el déficit comercial de la Comunidad Autónoma			

- autonómica (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 10.608
- 7-05/APC-000167, del Consejero de Economía y Hacienda ante la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuestos, a fin de valorar la incidencia que ha tenido en las Pymes que ejercen su actividad en la Comunidad Autónoma de Andalucía la supresión del Impuesto de Actividades Económicas –IAE– (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 10.608
- 7-05/APC-000168, del Consejero de Economía y Hacienda ante la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuestos, a fin de valorar la incidencia del tributo cedido a la Comunidad Autónoma conocido como Impuesto sobre las Ventas Minoristas de determinados hidrocarburos y su repercusión como instrumento de financiación de la Comunidad Autónoma Andaluza (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 10.608
- 7-05/APC-000169, del Consejero de Economía y Hacienda ante la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuestos, a fin de valorar el funcionamiento y aplicación de los fondos provenientes del FCI y FEDER como instrumentos de política regional al servicio del desarrollo económico y del ajuste estructural de la Comunidad Autónoma de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 10.608
- 7-05/APC-000170, del Consejero de Economía y Hacienda ante la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuestos, a fin de valorar el funcionamiento del instrumento constitucional del FCI, así como su incidencia en paliar los desequilibrios territoriales de la Comunidad Autónoma de Andalucía y hacer efectivo el principio de solidaridad constitucional (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 10.609
- 7-05/APC-000171, del Consejero de Economía y Hacienda ante la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuestos, a fin de informar sobre el funcionamiento, durante el primer año, del mercado financiero llamado Mercado de Futuros del Aceite de Oliva (MFAO), y valorar el número de operaciones –contratos– cerradas durante dicho período (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 10.609
- 7-05/APC-000172, del Consejero de Economía y Hacienda ante la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuestos, a fin de informar sobre el grado de liquidación de la compensación del IAE por el Estado a las Entidades Locales y valoración de la repercusión que la misma tenga sobre la recaudación real de cada Entidad Local (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 10.609
- 7-05/APC-000173, del Consejero de Economía y Hacienda ante la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuestos, a fin de informar sobre la aprobación de una Ley de Financiación de las Entidades Locales, en la que se regule, de una forma integral, la participación de las Corporaciones Locales en los ingresos de la Comunidad Autónoma de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 10.609
- 7-05/APC-000174, del Consejero de Economía y Hacienda ante la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuestos, a fin de valorar el objetivo de la estabilidad presupuestaria en el marco de la Comunidad Autónoma de Andalucía durante el presente ejercicio presupuestario (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 10.609
- 7-05/APC-000175, del Consejero de Economía y Hacienda ante la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuestos, a fin de informar sobre la puesta en marcha de planes de saneamiento de las Haciendas Locales de los municipios andaluces que cuentan con menos de 5.000 habitantes (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 10.609
- 7-05/APC-000176, del Consejero de Economía y Hacienda ante la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuestos, a fin de informar sobre la puesta en marcha de planes de saneamiento de las Haciendas Locales de los municipios andaluces que cuentan con más de 50.000 habitantes (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 10.610
- 7-05/APC-000177, del Consejero de Economía y Hacienda ante la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuestos, a fin de informar sobre la puesta en marcha de planes de saneamiento de las Haciendas Locales de los municipios andaluces comprendidos entre 10.000 y 50.000 habitantes (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 10.610
- 7-05/APC-000178, del Consejero de Economía y Hacienda ante la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuestos, a fin de informar sobre la cuantía de la deuda histórica de la Comunidad Autónoma de Andalucía en el seno de la Comisión Mixta Estado-Comunidad Autónoma de Andalucía, teniendo en cuenta la cifra de 1.148 millones

- de euros que el Gobierno andaluz estimó en 1996, en concepto de pago del cumplimiento de la Disposición Adicional Segunda del Estatuto de Autonomía de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 10.610
- 7-05/APC-000179, del Consejero de Economía y Hacienda ante la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuestos, a fin de valorar el reconocimiento de la deuda del SAS cifrada en 1.800 millones de euros, según consta en el último informe emitido por la Cámara de Cuentas de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 10.610
 - 7-05/APC-000180, del Consejero de Economía y Hacienda ante la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuestos, a fin de informar sobre la distribución provincial del Fondo de Compensación Interterritorial en el periodo 2000-2002 en el conjunto de las ocho provincias andaluzas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 10.610
 - 7-05/APC-000181, del Consejero de Economía y Hacienda ante la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuestos, a fin de informar sobre la intención de las Cajas de Ahorros andaluzas de la puesta en marcha de un Banco Europeo de Finanzas y su incidencia sobre la Comunidad Autónoma de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 10.610
 - 7-05/APC-000182, del Consejero de Economía y Hacienda ante la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuestos, a fin de informar sobre las actuaciones previstas en el Marco de Apoyo Comunitario en el periodo 2005 y 2006 y actuaciones previstas con dichos fondos comunitarios en la Comunidad Autónoma de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 10.611
 - 7-05/APC-000183, del Consejero de Economía y Hacienda ante la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuestos, a fin de informar sobre el estado de ejecución del Marco de Apoyo Comunitario en el periodo 2000-2004 y su incidencia sobre la Comunidad Autónoma de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 10.611
 - 7-05/APC-000184, del Consejero de Agricultura y Pesca ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca, a fin de informar sobre las negociaciones en el seno de la UE para el definitivo establecimiento de fondos para desarrollar las políticas de desarrollo rural (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 10.611
 - 7-05/APC-000185, de la Consejera de Obras Públicas y Transportes ante la Comisión de Infraestructuras, Transportes y Vivienda, a fin de explicar y analizar las causas del caos producido en las carreteras de la provincia de Granada como consecuencia de las nevadas de los últimos días (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 10.611
 - 7-05/APC-000186, del Consejero de Empleo ante la Comisión de Empleo, a fin de informar sobre las causas del incremento de paro sostenido en la comarca del Campo de Gibraltar, la deslocalización de empresas ya iniciadas y las medidas a adoptar para corregir esta situación (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 10.611
 - 7-05/APC-000187, de la Consejera de Obras Públicas y Transportes ante la Comisión de Infraestructuras, Transportes y Vivienda, a fin de informar sobre la situación en que se encuentra la puesta en marcha de la “zona de actividades logísticas del Campo de Gibraltar”, Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 10.611
 - 7-05/APC-000188, de la Consejera de Justicia y Administración Pública ante la Comisión de Justicia y Régimen de la Administración Pública, a fin de informar sobre política general en materia de reforma juvenil (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 10.612
 - 7-05/APC-000189, de la Consejera de Justicia y Administración Pública ante la Comisión de Justicia y Régimen de la Administración Pública, a fin de informar sobre la reforma juvenil (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 10.612
 - 7-05/APC-000190, del Consejo de Gobierno ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social, a fin de informar sobre los despidos en el Servicio de Menores de Málaga (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 10.612
 - 7-05/APC-000191, del Consejero de Agricultura y Pesca ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca, a fin de explicar las restricciones del movimiento del ganado motivado por la fiebre catarral ovina, así como la situación actual de la campaña de vacunación (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 10.612
 - 7-05/APC-000192, de la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social, a fin de informar sobre la declaración de idoneidad por la Junta de Andalucía para adoptar me-

- | | |
|---|--|
| <p>nores extranjeros (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) 10.612</p> <p>– 7-05/APC-000193, de la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social, a fin de informar sobre el decreto por el que se constituye y regula el registro de parejas de hecho en Andalucía (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) 10.612</p> <p>– 7-05/APC-000194, de la Consejera de Obras Públicas y Transportes ante la Comisión de Infraestructuras, Transportes y Vivienda, a fin de informar sobre la aplicación y desarrollo de la Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) 10.613</p> <p>– 7-05/APC-000195, de la Consejera de Obras Públicas y Transportes ante la Comisión de Infraestructuras, Transportes y Vivienda, a fin de informar sobre la situación del proyecto de acceso central a Algeciras, Cádiz (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) 10.613</p> <p>– 7-05/APC-000196, de la Consejera de Obras Públicas y Transportes ante la Comisión de Infraestructuras, Transportes y Vivienda, a fin de informar sobre el estado de las obras de los diferentes tramos de la línea 1 del metro de Sevilla y las previsiones en relación con su entrada en funcionamiento (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) 10.613</p> <p>– 7-05/APC-000197, de la Consejera de Obras Públicas y Transportes ante la Comisión de Infraestructuras, Transportes y Vivienda, a fin de informar sobre la situación del proyecto de la zona de actividades logísticas del Campo</p> | <p>de Gibraltar y su repercusión en la actividad del puerto de la Bahía de Algeciras, Cádiz (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) 10.613</p> <p>– 7-05/APC-000198, de la Consejera de Obras Públicas y Transportes ante la Comisión de Infraestructuras, Transportes y Vivienda, a fin de informar sobre la valoración y los motivos que han propiciado el incremento del precio de la vivienda en nuestra Comunidad durante el año 2004 y las medidas adoptadas para combatir dicho incremento (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) 10.613</p> <p>– 7-05/APC-000199, de la Consejera de Obras Públicas y Transportes ante la Comisión de Infraestructuras, Transportes y Vivienda, a fin de informar sobre la situación y los contenidos del Plan de Ordenación del Territorio de la Costa del Sol Occidental (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) 10.613</p> <p>– 7-05/APC-000202, del Consejero de Empleo ante la Comisión de Empleo, a fin de informar sobre las medidas a adoptar ante el anuncio de cierre de la compañía láctea PULEVA en Jerez de la Frontera (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) 10.614</p> |
|---|--|

2.11 PROPUESTAS DE ACUERDO DEL PLENO Y COMISIÓN

- 7-05/IFC-000002, Iniciativa Fiscalizadora en Comisión relativa al Ayuntamiento de Alcalá de los Gazules, Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 10.614

3. INFORMACIÓN

3.3 RÉGIMEN INTERIOR

- 7-05/AEA-000021, Pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Oficiales de Gestión del Parlamento de Andalucía (*Sustitución del Presidente del tribunal de la oposición de Oficiales de Gestión por concurrir causa de abstención*) 10.615

2. TRAMITACIÓN EN CURSO

2.3 PROPOSICIONES NO DE LEY

2.3.1 PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

7-05/PNLP-000028, relativa a integración social de las mujeres gitanas

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite de las enmiendas formuladas por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de marzo de 2005

Orden de publicación de 16 de marzo de 2005

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el Reglamento de la Cámara, formula las siguientes enmiendas:

Enmienda núm. 1, de adición punto 2, nuevo

Añadir el siguiente punto:

“2. Facilitar a los foros de mujeres gitanas el apoyo técnico, financiero y de información que necesiten.”

Enmienda núm. 2, de adición punto 3, nuevo

Añadir el siguiente punto:

“3. Prestar el apoyo necesario para que las gitanas con estudios universitarios sirvan de modelo de referencia a otras mujeres gitanas.”

Enmienda núm. 3, de adición punto 4, nuevo

Añadir el siguiente punto:

“4. Impulsar y desarrollar programas de inserción sociolaboral para mujeres gitanas, basados en el enfoque de género y de integración social de colectivos desfavorecidos.”

Parlamento de Andalucía, 7 de marzo de 2005.
La Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Concepción Caballero Cubillo.

7-05/PNLP-000032, relativa a celebración del Debate sobre el Estado de las Autonomías en el Senado

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas

Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de marzo de 2005

Orden de publicación de 16 de marzo de 2005

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno, relativa a celebración del Debate sobre el Estado de las Autonomías en el Senado.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde el inicio de la actual legislatura, el Presidente del Gobierno de la Nación ha venido reiterando su postura favorable a la reforma de los Estatutos de Autonomía, especialmente de Cataluña y del País Vasco, y, en general, a la revisión del modelo de Estado autonómico puesto en marcha con la Constitución de 1978. Sin embargo, tal manifestación de principios carece de la mínima concreción necesaria para poder saber cuál es la verdadera orientación de la política autonómica del Gobierno de la Nación, y, bien al contrario, la vaguedad e incluso las contradicciones de las manifestaciones públicas del Presidente del Gobierno y de diferentes Ministros no han hecho más que generar un clima de incertidumbre y preocupación.

Al mismo tiempo, determinadas decisiones del Gobierno de la Nación, como han sido la derogación parcial del Plan Hidrológico Nacional, el trato preferente de algunas lenguas cooficiales del Estado en perjuicio de otras o el respaldo de iniciativas que suponen una amenaza contra la estabilidad e integridad del conjunto de nuestro patrimonio histórico y cultural, han contribuido a generar un clima de tensión autonómica sin precedentes.

Dicha tensión se ha visto además incrementada tras la reciente aprobación por el Parlamento Vasco de una Propuesta de Reforma de su Estatuto de Autonomía abiertamente contrario a la letra y al espíritu del modelo de organización territorial de nuestra Constitución. Por otra parte, en el transcurso del debate en el que el Congreso de los Diputados rechazó la toma en consideración de dicha Propuesta de Reforma, el Presidente del Gobierno anunció, aunque sin más concreción, “el comienzo de

un nuevo proyecto para Euskadi y para el conjunto de España”, y manifestó que “nadie debe tener ningún complejo porque unos ejerzan autonomía y otros una soberanía limitada”, todo lo cual no ha hecho sino agravar el clima de desconcierto y confusión imperante en la política autonómica del Gobierno de la Nación.

En tal situación, resulta ineludible la celebración del Debate sobre el Estado de las Autonomías en el seno de la Comisión General de las Comunidades Autónomas del Senado, debate que debe servir para que los Gobiernos autonómicos y las fuerzas políticas manifiesten sus respectivas posiciones, y el Gobierno de la Nación aclare y concrete el sentido de su política autonómica. Por otra parte, a la oportunidad del momento se suma la convocatoria de las elecciones autonómicas al Parlamento Vasco, por lo que es imprescindible que el Debate sobre el Estado de las Autonomías tenga lugar antes del próximo mes de abril, a fin de no interferir con dicho proceso electoral.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Que manifieste su criterio favorable a la celebración inmediata, antes del próximo mes de abril de 2005, del Debate sobre el Estado de las Autonomías, en la Comisión General de Comunidades Autónomas del Senado.

2. Transmitir al Gobierno de la Nación la urgente necesidad de que remita al Senado una comunicación con su valoración de la situación actual y perspectivas de nuestro modelo de Estado autonómico, que sirva como base para la celebración de dicho debate.

Parlamento de Andalucía, 1 de marzo de 2005.
El Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Sanz Cabello.

7-05/PNLP-000033, relativa a Plan Estratégico del Sector Vitivinícola en el marco del Condado de Huelva

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite de las enmiendas formuladas por los GG.PP. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía y Popular de Andalucía

Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de marzo de 2005

Orden de publicación de 16 de marzo de 2005

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente enmienda:

Enmienda núm. 1, de adición letra e)

Añadir la siguiente letra:

“e) Declarar el viñedo de la comarca como especie vegetal de especial protección por su comprobada función de impedir la erosión que se produce al retirarlo, causando ésta efectos negativos hasta en el Parque Nacional de Doñana.”

Parlamento de Andalucía, 7 de marzo de 2005.
La Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Concepción Caballero Cubillo.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 166 del Reglamento de la Cámara, formula las siguientes enmiendas:

Enmienda núm. 2, de adición punto 1 a)

Se propone añadir al final del punto 1 a) la siguiente redacción:
“a)..., para lo cual debe arbitrarse cuanto antes la Orden por la que se establezcan las normas para la solicitud y concesión de derechos de plantación de viñedos procedentes de la Reserva Autonómica.”

Enmienda núm. 3, de adición al punto 1 b)

Se propone añadir al final del punto 1 b) la siguiente redacción:
“b)...Los precios de derechos de plantación de la Reserva Autonómica deben ser asequibles, y cuando se trate de agricultores estos precios deben ser simbólicos, con el compromiso por parte del agricultor a mantener el cultivo como mínimo durante 15 años.”

Enmienda núm. 4, de adición al punto 1 c)

Se propone añadir al final del punto 1 c) la siguiente redacción:
“c)..., preparando los estudios necesarios de adaptación y viabilidad teniendo en cuenta que esta comercializadora deberá cubrir mercados nacionales e internacionales.”

Enmienda núm. 5, de adición
punto nuevo

Se propone añadir un nuevo punto con la siguiente redacción:

“2. Crear una Comisión de Seguimiento que evalúe la puesta en funcionamiento y desarrollo del Plan Estratégico, debiéndose reunir como mínimo dos veces al año.”

Parlamento de Andalucía, 8 de marzo de 2005.
El Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Sanz Cabello.

7-05/PNLP-000034, relativa a enlace ferroviario entre la Bahía de Algeciras y la Bahía de Cádiz

Presentada por el G.P. Andalucista
Calificación favorable y admisión a trámite de las enmiendas formuladas por los GG.PP. Popular de Andalucía y Socialista
Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de marzo de 2005
Orden de publicación de 16 de marzo de 2005

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, al amparo de lo previsto en el artículo 166 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente enmienda:

Enmienda núm. 1, de adición
al punto único

Se propone añadir al final del párrafo:

“...comarcas de Cádiz, incluyendo a tal efecto esta línea en el Plan Estratégico de Infraestructuras y Transportes”.

Parlamento de Andalucía, 7 de marzo de 2005.
El Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Sanz Cabello.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente enmienda:

Enmienda núm. 2, de modificación

Se propone la siguiente redacción:

“El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a que a su vez inste al Ministerio de

Fomento a incluir en el Plan Estratégico de Infraestructuras y Transportes (PEIT) la conexión ferroviaria entre la Bahía de Cádiz y la Bahía de Algeciras, y asimismo a iniciar los estudios necesarios para poder contar a medio/largo plazo con esta obra fundamental para el desarrollo del sur peninsular en el marco de la futura conexión con el continente africano.”

Sevilla, 7 de marzo de 2005.
La Portavoz adjunta del G.P. Socialista,
Antonia Jesús Moro Cárdeno.

7-05/PNLP-000036, relativa a refuerzo del control de fronteras para evitar la actual llegada masiva de inmigrantes irregulares a nuestro país

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Apertura del plazo de presentación de enmiendas
Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de marzo de 2005
Orden de publicación de 16 de marzo de 2005

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno, relativa a refuerzo del control de fronteras para evitar la actual llegada masiva de inmigrantes irregulares a nuestro país.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La política en materia de inmigración llevada a cabo durante los gobiernos del Partido Popular en el ámbito del Estado estuvo marcada por la planificación de flujos migratorios, teniendo en cuenta nuestra capacidad de acogida, y todo ello para favorecer la inmigración regular.

Frente a esta opción política, el actual Gobierno del Estado ha optado por una serie de anuncios que han desembocado en el actual proceso extraordinario de regularización. Muchas fueron las voces que advirtieron de la incidencia de este tipo de políticas en el denominado “efecto llamada” y nadie puede negar al día de hoy que dicho efecto se haya producido, y con ello incrementado de manera extraordinaria el número de inmigrantes irregulares y también, y por extensión, las actuaciones de las mafias que los traen y los explotan.

Los países principales de Europa han realizado una crítica unánime a la actuación del Gobierno Español por su descoordinación con la política de inmigración llevada a cabo por la mayoría de los países de la UE.

El Gobierno de la Nación está perjudicando a Andalucía en su calidad de comunidad fronteriza con África y frontera de la UE, ya que, lejos de llevar una política de control de flujos migratorios a través de las fronteras, ha seguido con sus constantes anuncios y rectificaciones, lo que ha provocado avalanchas de personas inmigrantes irregulares.

Durante la legislatura pasada, el Gobierno de la Nación creó el SIVE (Sistema Integrado de Vigilancia Exterior), con una dotación reforzada de policía y guardia civil en toda la frontera. Así mismo, puso en marcha el Plan Sur y algunas otras iniciativas durante el año 2003 que vinieron a completar un proyecto cuyos resultados fueron, entre otros, la desarticulación de 676 redes de tráfico de personas.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1.º Instar al Gobierno de la Nación a reforzar en el territorio andaluz el control de las fronteras, con los recursos humanos y materiales necesarios, para evitar la masiva entrada de inmigrantes irregulares atraídos por las expectativas creadas.

2.º Instar al Gobierno de la Nación para concluir la implantación del SIVE en una de las provincias más afectadas por el fenómeno: Almería.

Parlamento de Andalucía, 1 de marzo de 2005.
El Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Sanz Cabello.

7-05/PNLP-000037, relativa a adecuada tramitación de los expedientes en la regularización extraordinaria de inmigrantes que se va a llevar a cabo estos días

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite; si bien al considerar que el punto 1 de su parte dispositiva pretende que la Cámara manifieste una determinada voluntad en relación con materias de competencia exclusiva del Estado, la Mesa entiende de aplicación a la Proposición no de Ley lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento de la Cámara, por lo que para ser incluida completa en un orden del día de una sesión plenaria deberá contar con la unanimidad de todos los Grupos parlamentarios. No obstante, si no alcanza la unanimidad requerida en el precepto reglamentario antes citado, sólo podrá ser objeto de debate y votación el punto 2 de su parte dispositiva
Apertura del plazo de presentación de enmiendas
Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de marzo de 2005
Orden de publicación de 16 de marzo de 2005*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno, relativa a adecuada tramitación de los expedientes en la regularización extraordinaria de inmigrantes que se va a llevar a cabo estos días.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La inmigración es un fenómeno natural que viene produciéndose desde hace siglos. La búsqueda de oportunidades es algo muy comprensible y humano. Sin embargo, no resulta sensato confundir este sentimiento de humanidad y comprensión con la alegre despreocupación ante las exigencias que imponen las leyes de un Estado y también el Derecho Internacional Privado y de Extranjería. Desde estas premisas es compatible y razonable conciliar el respeto a los proyectos vitales de miles de inmigrantes, así como la defensa de una política en materia de inmigración clara y rigurosa.

De la evolución de los procesos migratorios en España cabe hacer un breve esfuerzo cronológico. En 1997 había en España 360.000 extranjeros con permiso de residencia o trabajo y en marzo de 2004, al finalizar el gobierno del Partido Popular, se habían alcanzado 1.700.000 permisos. Lo dicho viene a constatar lo enunciado más arriba, que es posible respetar con rigor la legislación vigente y la comprensión sin caer en la demagogia fácil que esconde la máxima de "papeles para todos".

Siguiendo con la cronología, en 2003 el 25% de todos los permisos de trabajo y residencia de la Unión Europea se concedieron en España. En esa misma fecha casi un millón de extranjeros trabajaban legalmente en España con alta en la Seguridad Social. Nada de esto fue sencillo, hicieron falta muchos esfuerzos presupuestarios y humanos, que tuvieron, entre otras muchas consecuencias, el aumento de la eficacia administrativa con la creación de *35 oficinas únicas y 17 en trámite, las 52 de 2004*.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1.º Que inste al Gobierno de la Nación a que se articulen las medidas y medios necesarios para gestionar con garantías el proceso de regularización extraordinario que se está poniendo en marcha, y que se incorpore el personal necesario, no sólo para la recogida sino especialmente para la tramitación, para evitar el colapso burocrático y administrativo.

2.º Actuar en auxilio de las partes afectadas en los empadronamientos.

Parlamento de Andalucía, 1 de marzo de 2005.
El Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Sanz Cabello.

7-05/PNLP-000038, relativa a atención a la población inmigrante

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Apertura del plazo de presentación de enmiendas
Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de marzo de 2005
Orden de publicación de 16 de marzo de 2005*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno, relativa a atención a la población inmigrante.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El proceso de regularización extraordinario que se está llevando a cabo por el Gobierno de la Nación va a suponer, sin lugar a dudas, un aumento de extranjeros en nuestra Comunidad Autónoma. Es, por tanto, evidente que algunos de los recursos relativos a la atención normalizada a las personas inmigrantes tendrán que ser reforzados para asegurar que los mismos no pierden calidad e impedir que lleguen a desbordarse.

Es entonces deseable y exigible que se realice un esfuerzo suplementario por parte de la Junta de Andalucía por anticiparse a las nuevas demandas que surjan por parte de quienes se conviertan en ciudadanos andaluces con todos sus derechos y obligaciones en los próximos meses. Para garantizar el bienestar, tanto de la población receptora como de quienes se incorporen a ella, debe hacerse un importante esfuerzo de dotación en todos aquellos ámbitos relacionados con la atención e integración de la población inmigrante.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1.º Analizar y cubrir los nuevos servicios necesarios a partir de esta regularización (servicios sociales, sanitarios, educativos y

todos aquellos otros que se sitúan en el ámbito de sus competencias) para hacer frente al mayor número de inmigrantes que la actual política del Gobierno de la Nación está atrayendo a nuestro país y en particular a nuestra Comunidad Autónoma.

2.º Analizar y ayudar a cubrir los servicios a prestar por los Ayuntamientos andaluces afectados.

Parlamento de Andalucía, 1 de marzo de 2005.
El Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Sanz Cabello.

7-05/PNLP-000039, relativa a evaluabilidad de la enseñanza de la Religión Católica en los centros educativos de Andalucía

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Apertura del plazo de presentación de enmiendas
Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de marzo de 2005
Orden de publicación de 16 de marzo de 2005*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno, relativa a evaluabilidad de la enseñanza de la Religión Católica en los centros educativos de Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Datos estadísticos sobre la enseñanza de la Religión Católica en Andalucía y en España correspondientes al curso académico 2004-2005, así como los de cualquier año de las décadas ochenta y noventa demuestran que la mayoría de las familias andaluzas y españolas piden enseñanza de la Religión Católica para sus hijos.

Y piden la enseñanza de la Religión desde la responsabilidad que les da el sentirse y ser educadores de sus hijos por derecho, desde la libertad de que gozan, gracias a la Constitución, para elegir la enseñanza de la Religión Católica y desde la autoridad que les da el derecho de ser padres y poder decidir el tipo de educación que quieren para sus hijos.

Exigir la enseñanza religiosa en la escuela no es un capricho ni un privilegio, está contemplada en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y en la Constitución Española y se justifica por las mismas fuentes curriculares que sostienen a las otras áreas.

La LOCE da en la clave cuando dice en su preámbulo: la Ley confiere a las enseñanzas de las religiones y de sus manifestaciones culturales el tratamiento académico que le corresponde por su importancia para una formación integral.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Exigir al Gobierno central que la asignatura de la Religión Católica sea evaluable como el resto de asignaturas curriculares para los alumnos que lo soliciten directamente o a través de sus padres o tutores.

Parlamento de Andalucía, 1 de marzo de 2005.
El Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Sanz Cabello.

2.3.2 PROPOSICIONES NO DE LEY EN COMISIÓN

7-05/PNLC-000082, relativa a repercusiones del nuevo PGOU de Almensilla (Sevilla)

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Infraestructuras, Transportes y Vivienda

Apertura del plazo de presentación de enmiendas

Sesión de la Mesa del Parlamento de 23 de febrero de 2005 y 9 de marzo de 2005

Orden de publicación de 16 de marzo de 2005

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a repercusiones del nuevo PGOU de Almensilla (Sevilla).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El municipio de Almensilla cuenta en la actualidad con 5.000 habitantes, siendo en la actualidad uno de los pocos espacios residenciales e industriales sin síntomas de saturación en la localidad aljarafeña, principal zona de expansión de Sevilla capital.

Esta situación actual contrasta de forma alarmante con la previsión de crecimiento que establece el nuevo Plan de Ordenación Urbana (PGOU) aprobado de forma provisional por el Ayuntamiento de Almensilla y por el cual se podrían alcanzar los 40.000 habitantes en un periodo de dos a diez años.

Este PGOU prevé la recalificación de seis millones de metros cuadrados, lo que conllevaría un crecimiento residencial incluso mayor al de zonas ya saturadas y cuyo crecimiento desorbitado viene acompañado por graves carencias en infraestructuras básicas, como son Mairena, Écija, Utrera o Dos Hermanas.

A día de hoy, los escolares en Almensilla acuden a clases en caracolas y, ante la falta concreción de inversiones para la construcción de la SE-40, sus vecinos padecen numerosas retenciones en sus desplazamientos hacia la capital y zonas colindantes. Consecuentemente, estos problemas se agravarían y aparecerían nuevas carencias de servicios especiales que no se han previsto en la redacción del PGOU.

Además, este proyecto urbanístico ha hecho saltar la alarma social o entre los vecinos de Almensilla, así como entre los del entorno aljarafeño, no sólo por las repercusiones que tendría este espectacular crecimiento residencial, sino también por el hecho de que en estas operaciones urbanísticas se esté primando los intereses de los promotores inmobiliarios frente a los de los vecinos del pueblo. Se ha podido constatar como el Ayuntamiento de Almensilla ha puesto a disposición de las promotoras las instalaciones municipales para llevar a cabo las operaciones de compra de suelo y ha calificado para VPO el suelo de los vecinos que no han querido vender.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía acuerda instar a la Consejería de Obras Públicas y Transportes a que demande del Ayuntamiento de Almensilla (Sevilla) la revisión de su PGOU basándose en criterios de crecimiento razonable del municipio, acorde con la realidad de la infraestructuras con las que cuenta y con las previsibles a corto y medio plazo, así como con la realidad de saturación residencial en el entorno.

2. El Parlamento de Andalucía acuerda dirigirse al Ayuntamiento de Almensilla para recomendarle que someta este proyecto a la aprobación de su ciudadanía, como principal afectada ante las posibles modificaciones que se prevean en el futuro modelo de ordenación urbana de su localidad.

Parlamento de Andalucía, 18 de febrero de 2005.

La Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Concepción Caballero Cubillo.

7-05/PNLC-000096, relativa a incremento hasta el 10% del cupo de reserva para discapacitados en todas las entidades de la Administración Pública de Andalucía

Presentada por el G.P Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Discapacidad

Apertura del plazo de presentación de enmiendas

Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de marzo de 2005

Orden de publicación de 16 de marzo de 2005

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en la Comisión de Discapacidad, relativa a incremento hasta el 10% del cupo de reserva para discapacitados en todas las entidades de la Administración Pública de Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Constitución Española contempla en su artículo 49 la obligación de los poderes públicos de realizar una política de prevención, tratamiento, rehabilitación e integración de los disminuidos físicos, sensoriales y psíquicos, así como a amparar especialmente a las personas con discapacidad para que disfruten de los derechos reconocidos en el Título Primero de la propia Constitución, entre los que se encuentra el derecho al trabajo.

El Programa de Acción Mundial para las Personas con Discapacidad fue aprobado por las Naciones Unidas en 1982 y en él se reconoce que “una persona es minusválida cuando se le niegan las oportunidades de que se dispone en general en la comunidad y que son necesarias para los elementos fundamentales de la vida, incluida la vida familiar, la educación, el empleo, la vivienda, la seguridad financiera y personal, la participación en los grupos sociales y políticos, las actividades religiosas, las relaciones íntimas y sexuales, el acceso a instalaciones públicas, la libertad de movimiento y el estilo general de la vida diaria”.

En el Estado español, las Cortes Generales aprobaron la Ley 13/1982, de 7 de abril, de Intervención Social de los Minusválidos (LISMI), que permite un escenario legal positivo para la integración de las personas con discapacidad.

El Parlamento andaluz aprobó la Ley 1/1999, de 31 de enero, de Atención a las Personas con Discapacidad en Andalucía, en las que se establecen medidas para la promoción educativa, cultural, laboral y social de las personas con discapacidad. De igual modo se establece la obligatoriedad de contemplar un cupo de reserva en las ofertas públicas de empleo de las administraciones pú-

blicas de Andalucía del 3% para las personas con discapacidad, que luego el Plan de Acción Integral para las Personas con Discapacidad en Andalucía 2003-2006 elevó al 5%.

Esta Ley es de obligado cumplimiento tanto en los ámbitos de las entidades locales, como en la Administración de la Junta de Andalucía, así como en los organismos, entidades, empresas públicas, etc., vinculadas a estas administraciones.

El Informe Especial del Defensor del Pueblo Andaluz, sobre discapacitados y acceso al empleo de las administraciones públicas, concluye que en la Administración General de la Junta de Andalucía prestan servicios activos 41.833 empleados públicos (funcionarios y personal laboral), de los que 979 son personas con discapacidad, lo que supone el 2,34% de los activos.

Si tuviéramos en cuenta las empresas públicas, fundaciones y otras entidades creadas por la Junta y que están vinculadas a ella, este porcentaje sería menor.

En las entidades locales, escasamente se llega a la contratación del 0,5% de personas con discapacidad, igualmente sin tener en cuenta otras entidades del ámbito municipal.

Cuando no se cubren plazas del cupo de discapacitados, se acumulan al turno general, lo que provoca la pérdida de estas plazas.

Es evidente que existen dificultades para cumplir con lo previsto en la Ley 1/1999, de 31 de enero, y en el Plan de Acción Integral, en materia de contratación de personas con discapacidad en las administraciones públicas.

La falta de trabajo que sufren una mayoría de las personas que padecen discapacidad tiene una relación con su situación de escasos ingresos. El 21% de las personas con discapacidad en Andalucía tiene una renta superior al 50% de la renta disponible bruta per cápita y el mayor número de personas con discapacidad tiene unos ingresos de entre el 25% y el 50%.

La situación de las personas con discapacidad en nuestra sociedad sigue siendo todavía un factor determinante de discriminación en el disfrute de sus derechos. El empleo constituye uno de los factores de mayor importancia en la consecución del objetivo de la plena integración en la vida social de las personas con discapacidad, es a la vez garantía de subsistencia y de desarrollo personal, de ahí que los poderes públicos deben impulsar actuaciones específicas para el acceso al empleo, además como un modo de compensar la situación de marginación de la que parten estas personas y para hacer posible el principio de igualdad real y efectiva consagrada en la Constitución.

La experiencia está demostrando que el cupo actual de reserva, en la convocatoria de plazas en las administraciones públicas para las personas con discapacidad y el sistema que se está desarrollando en las diferentes administraciones y entidades dependientes en relación a la reserva de estas plazas, no está siendo suficientemente eficaz en la consecución de los objetivos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión de Discapacidad la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento andaluz insta al Consejo de Gobierno a:

1. Que ponga en marcha todos los mecanismos necesarios para la elevación del porcentaje mínimo asignado al cupo de reserva para discapacitados del 3% y 5% hasta el 10% en todas las administraciones públicas de Andalucía, incluyendo al personal de las sociedades, empresas, entidades y fundaciones de titularidad pública adscrito a las mismas.

2. Que, para conseguir la eficacia necesaria, estas medidas serán aplicadas a las diferentes categorías de personal público y a la gran mayoría de los cuerpos, escalas y plazas de las administraciones públicas, así como en todo tipo de procesos selectivos.

Parlamento de Andalucía, 1 de marzo de 2005.
La Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
Concepción Caballero Cubillo.

7-05/PNLC-000097, relativa a creación de las Juntas Provinciales sobre la inmigración

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Coordinación
Apertura del plazo de presentación de enmiendas
Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de marzo de 2005
Orden de publicación de 16 de marzo de 2005*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a creación de las Juntas Provinciales sobre la inmigración.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las personas inmigrantes viven en los distintos municipios andaluces. Esta mera reflexión nos indica que su proceso de integración y de atención normalizada no es una entelequia ni tiene lugar en la teoría, ni su desarrollo depende únicamente de la determinada sensibilidad con la que se afronta este fenómeno.

La inmigración es un fenómeno que tiene también que ver con la convivencia normalizada entre personas que hace tan solo una década nada sabían de sus respectivas culturas. Nada hay pues de escandaloso en el hecho de que una realidad nueva genere una cierta incertidumbre inicial. Es por ello comprensible que las po-

líticas migratorias sean, actualmente, una de las cuestiones que más preocupan a la ciudadanía, tal y como vienen siéndolo en otros países que nos han precedido en el manejo de coyunturas sociales semejantes pero con algunos años de anticipo.

Las personas inmigrantes viven en las ocho provincias andaluzas y en cada una de ellas existen peculiaridades locales e incidencias distintas en función de las distintas características sociales o económicas. Andalucía es pues una comunidad demasiado extensa como para afrontar la comprensión y el tratamiento de la inmigración a ojo de pájaro. Es necesario bajar un nivel más el núcleo desde el que se aborden los distintos aspectos relativos a la inmigración en Andalucía. La provincia puede ser un buen comienzo en ese proceso de descentralización de la reflexión, el análisis y la acción relativa a la correcta atención e integración normalizada en Andalucía.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

- 1.º Crear las Juntas Provinciales de Inmigración.
- 2.º Que dichas Juntas sean compuestas por el Gobierno de la Nación, la Junta de Andalucía, las Diputaciones Provinciales, los municipios especialmente afectados y una representación de las ONG que tienen que ver con la inmigración.

Parlamento de Andalucía, 1 de marzo de 2005.
El Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Sanz Cabello.

7-05/PNLC-000098, relativa a centros temporales para los inmigrantes

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Coordinación
Apertura del plazo de presentación de enmiendas
Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de marzo de 2005
Orden de publicación de 16 de marzo de 2005*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a centros temporales para los inmigrantes.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La situación geográfica de Andalucía la convierte en frontera de Europa. Este hecho tiene evidentes repercusiones en la manera con la que los andaluces debemos afrontar los fenómenos migratorios.

Somos, desde luego, una comunidad receptora pero también una comunidad que conoce los avatares de la emigración precisamente porque algunas generaciones de andaluces pasaron por esa experiencia en el pasado. Somos solidarios, pero también observamos muy de cerca una realidad dura y descarnada que tiene lugar en las fronteras y también en nuestros municipios.

Lo cierto es que ante nuestros ojos seguirá produciéndose una inevitable presión fronteriza y una falta notable de recursos en determinados pueblos de Andalucía. Y mientras esa presión sigue creciendo, las estructuras previstas y los elementos para atender a los inmigrantes que llegan siguen siendo los mismos. El desbordamiento de los dispositivos de internamiento o acogida temporal en Andalucía es manifiesto.

Nuestra comunidad, a pesar de ser una comunidad geográficamente afectada por la presión fronteriza, sólo cuenta con dos centros temporales, uno en Cádiz y otro en Málaga. Con estas precarias infraestructuras, la buena voluntad que puedan aportar las organizaciones del tercer sector, la Guardia Civil o los ciudadanos más sensibilizados no permite actuar con las garantías que exigen, tanto la recepción de inmigrantes en las fronteras como la debidas garantías de atención, acogimiento o internamiento de los mismos de forma temporal.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1.º Solicitar al Gobierno de la Nación la creación de centros temporales de internamiento para la inmigración en las provincias especialmente afectadas por este fenómeno, como Almería, Jaén y Huelva.

2.º Elevar la responsabilidad desde el punto de vista económico de la Junta de Andalucía sobre los albergues dirigidos a inmigrantes temporeros y que ahora soportan casi en exclusividad los ayuntamientos.

Parlamento de Andalucía, 1 de marzo de 2005.

El Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Sanz Cabello.

7-05/PNLC-000099, relativa a emisión de espacios y programas no publicitarios dedicados a la información y educación de los consumidores y usuarios

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Coordinación

Apertura del plazo de presentación de enmiendas

Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de marzo de 2005

Orden de publicación de 16 de marzo de 2005

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a emisión de espacios y programas no publicitarios dedicados a la información y educación de los consumidores y usuarios.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La sociedad actual tiene un adjetivo que la califica como sociedad de la información, donde los medios de comunicación juegan un importante papel en la transmisión de esa información.

La actual Ley andaluza de Defensa y Protección de los Consumidores y Usuarios ha sido consciente de ello y recoge como un derecho más de los ciudadanos el derecho de información, que se configura implicando a las administraciones públicas en la adopción de medidas de protección de la información a favor de los consumidores.

En la actualidad, la variedad de productos, bienes y servicios que se prestan, así como las distintas formas de comercialización, provocan que el consumidor demande cada vez más información que le ayude a tomar una decisión consciente y formada, así como que determinada información sea obligatorio facilitarla al consumidor, por su trascendencia, siendo importante así mismo que el ciudadano conozca los mecanismos disponibles para resolver los conflictos.

Una de las medidas de protección que se contemplan en la Ley es la de facilitar a los consumidores la información necesaria sobre materias o aspectos que les afecten o interesen directamente, debiendo ser la información veraz, suficiente y comprensible.

Atendiendo, en consecuencia, a la importancia de la información como herramienta útil en la defensa y protección de los derechos e intereses de los ciudadanos, es determinante implicar en dicha tarea a los medios de comunicación social, tal como lo entendió el Parlamento de Andalucía incluyendo en el texto legislativo un mandato a la Junta de Andalucía para que se dediquen, en los medios de comunicación de su titularidad, espacios y programas no publicitarios dedicados a la información del consumidor.

Por todo lo anteriormente expuesto, el G.P. Socialista presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Que adopte las medidas oportunas para que la Radio Televisión Andaluza emita espacios y programas no publicitarios dedicados a la información y educación de los consumidores y usuarios andaluces, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley 13/2003, de Defensa y Protección de los Consumidores y Usuarios.

Sevilla, 2 de marzo de 2005.
El Portavoz del G.P. Socialista,
Manuel Gracia Navarro.

7-05/PNLC-000100, relativa a plan de choque para la creación de empleo en la provincia de Cádiz

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Empleo

Apertura del plazo de presentación de enmiendas

Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de marzo de 2005

Orden de publicación de 16 de marzo de 2005

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a plan de choque para la creación de empleo en la provincia de Cádiz.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde hace años, la provincia de Cádiz ha tenido el dudoso honor de encabezar sistemáticamente las listas de paro del conjunto del Estado español.

Esta situación ha intentado ser compensada a través de los años con una serie de planes y medidas como el PLEMCA, las ZAE, la ZUR, el Plan Territorial de Empleo de la Bahía de Cádiz, etc. Medidas finalizadas, paralizadas o ralentizadas con justificacio-

nes diversas. Medidas que, por otro lado, no han sido lo suficientemente eficaces como para evitar que la provincia de Cádiz padezca un paro endémico ante el que no podemos ni debemos resignarnos.

Durante este año de 2005 y de cara, sobre todo, al futuro, la falta de empleo en Cádiz puede llegar a límites realmente insostenibles. Especialmente, cuando al irse incorporando al mercado laboral nuevas generaciones de trabajadores, se perciba en toda su crudeza que muchos puestos hasta ahora ocupados no están disponibles para los nuevos.

En efecto, para 2005 se calcula que, sólo en la Bahía de Cádiz, se perderán cerca de 2.000 puestos de trabajo por la vía de las prejubilaciones: más de 1.000 en los tres astilleros de la Bahía, entre 300 y 800 en la factoría de Delphy (antigua General Motors), cerca de 200 en Altadis (antigua Tabacalera) y unos 75 en la Base de Rota. A todo esto, hay que añadir las pérdidas que se producirán en la industria auxiliar (estas son pérdidas directas, sin el colchón de las prejubilaciones), que pueden elevar las cifras a niveles desorbitados.

El mecanismo de las prejubilaciones sirve, en efecto, para amortiguar inicialmente los efectos de la anulación de los puestos de trabajo: está claro que los prejubilados no pasan a las listas del paro. Pero sus hijos y sus nietos, los trabajadores jóvenes en general, que en este momento se están formando ilusionadamente, se encontrarán con que cuando les toque a ellos acceder al mercado laboral mediante lo que debería ser un proceso normal de relevo generacional esos empleos no están disponibles y, en muchos casos, tendrán que emigrar.

Los efectos en la convivencia y la articulación social a medio plazo pueden ser considerables.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Gobierno andaluz a elaborar un plan especial para la creación de empleo en el ámbito de la Bahía de Cádiz, que compense en términos de oferta de empleo los efectos de las numerosas prejubilaciones que tendrán lugar durante 2005, especialmente, en el sector industrial.

Parlamento de Andalucía, 2 de marzo de 2005.
La Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Concepción Caballero Cubillo.

7-05/PNLC-000101, relativa a revisión de la aprobación de instalación de depósitos de hidrocarburos en el puerto de Motril (Granada)

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Infraestructuras, Transportes y Vivienda

Apertura del plazo de presentación de enmiendas

Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de marzo de 2005

Orden de publicación de 16 de marzo de 2005

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a revisión de la aprobación de instalación de depósitos de hidrocarburos en el puerto de Motril (Granada).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Consejo de la Autoridad Portuaria Almería-Motril, en reunión fechada el pasado 23 de febrero de 2005, aprobó el expediente de solicitud de instalación en terrenos próximos al puerto de Motril de depósitos de hidrocarburos, incoado por la empresa Secicar.

No es la primera vez que esta empresa realiza dicha solicitud, ni es la primera vez que la opinión pública granadina y motrileña, así como el Ayuntamiento de Motril, rechazan formalmente y se alzan frente a semejante iniciativa, que significa un mayor deterioro medioambiental y urbanístico de la ciudad de Motril y de la costa granadina que el actualmente existente.

La novedad es que en esta ocasión, tanto el Presidente del citado Consejo, como los miembros del mismo nombrados por la Junta de Andalucía, han votado favorablemente a dicha instalación. Esta decisión ha creado un contencioso político entre administraciones, pues el ayuntamiento va a adoptar la decisión, entre otras, de convocar una manifestación ciudadana en contra de la misma para el día 10 de marzo.

Se da la circunstancia de que estas instalaciones de nuevos depósitos están realizadas sin la preceptiva licencia de obras del Ayuntamiento de Motril, y que la Autoridad Portuaria de Almería va a dejar de dirigir las políticas del puerto de Motril el próximo mes de julio, pues ya está decidida políticamente la segregación de ambos puertos, y sólo falta la ejecución administrativa de dicha decisión política. Lo que viene a dar a esta aprobación de instalación una nota de inoportunidad o mala fe que genera aún más conflictividad en el tema.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a apoyar, en el marco de sus competencias, las propuestas del Ayuntamiento de Motril en el sentido de adoptar las medidas oportunas para:

1. Revisar y rechazar la decisión de aprobar la instalación de nuevos depósitos de hidrocarburos en terrenos del puerto de Motril.

2. Requerir de la Autoridad Portuaria Almería-Motril que se abstenga de adoptar en estos meses decisiones respecto del puerto de Motril que puedan condicionar el planeamiento urbanístico definido por el Ayuntamiento de Motril.

Parlamento de Andalucía, 3 de marzo de 2005.
La Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Concepción Caballero Cubillo.

7-05/PNLC-000102, relativa a plan de apoyo a la industria auxiliar naval en la provincia de Cádiz

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Innovación, Ciencia y Empresa

Apertura del plazo de presentación de enmiendas

Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de marzo de 2005

Orden de publicación de 16 de marzo de 2005

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a plan de apoyo a la industria auxiliar naval en la provincia de Cádiz.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El sector de empresas auxiliares del sector naval en la Bahía de Cádiz atraviesa por una difícil situación vinculada al proceso de reconversión de los astilleros y la pérdida de peso de estos.

La falta de actividad de los astilleros durante el último año y la incertidumbre sobre el futuro de estos ha conducido a estas empresas a una importante crisis. En los últimos meses estas empresas han visto reducido el volumen de su actividad en torno a un 30%, lo que ha repercutido directamente en la pérdida de puestos de trabajo y en la amenaza de cierre de empresas.

En la Bahía de Cádiz existe un importante número de empresas auxiliares del sector naval, la mayor parte de ella con una

dependencia casi exclusiva de la actividad de los astilleros y con poca proyección hacia el mercado exterior. Estas empresas han realizado durante los últimos años importantes inversiones para adecuarse a las nuevas necesidades que planteaban la construcción de buques y ahora deben hacer frente a la falta de pedidos y a los gastos comprometidos.

A pesar del difícil momento de incertidumbre por el que están atravesando las empresas auxiliares de la industria naval, por parte de las administraciones competentes no se han habilitado ayudas ni medidas de apoyo para el sector.

Desde la Junta de Andalucía se creó una Oficina Técnica para asesorar a las empresas, pero los afectados reclaman actuaciones concretas y específicas que con carácter urgente les permitan salir de la difícil situación en la que se encuentran.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Elaborar un plan urgente de choque para la industria auxiliar naval de la provincia de Cádiz en el que se concreten medidas económicas de carácter fiscal y financiero que ayuden a las empresas a salir de la crisis que atraviesan. Entre estas ayudas se deben incluir:

- Aplazamiento y moratorias de pagos de impuestos.
- Desgravaciones fiscales.
- Créditos blandos.
- Subvenciones a la inversión.
- Subvenciones a la internacionalización.
- La creación de fondo de garantía de avales para acceder a cualquier proyecto.

2. Elaborar un plan de diversificación que permita la adecuación de estas empresas a otras actividades, como son la aeronáutica, las infraestructuras energéticas, las infraestructuras hidráulicas, las actividades náutico-deportivas o la industria naval militar, entre otras. En dicho plan se deben apostar por:

- Desarrollar la acción de la industria auxiliar en el campo militar.
- Inversión en I+D.
- Mejora de la formación y especialización.
- Mejora de la competitividad.

3. Dotar a la Oficina Técnica Naval de mayores medios técnicos, humanos y económicos de forma que se pueda dotar de más contenido e impulsar su actividad.

4. Realizar las modificaciones presupuestarias necesarias en los Presupuestos de la Junta de Andalucía para el año 2005 para dar cobertura económica al plan de choque para la industria auxiliar de la provincia de Cádiz.

5. Instar al Gobierno de la Nación al mantenimiento de la actividad e incremento de las cargas de trabajo para los astilleros de la Bahía de Cádiz y que asigne a la industria auxiliar su participación en los contratos de carácter militar.

6. Instar al Gobierno de la Nación a que la nueva compañía naval priorice a las empresas de la zona en las subcontratas que se realicen en los astilleros de la Bahía de Cádiz.

Parlamento de Andalucía, 4 de marzo de 2005.
El Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Sanz Cabello.

7-05/PNLC-000103, relativa a mantenimiento de las autovías andaluzas de titularidad autonómica

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Infraestructuras, Transportes y Vivienda
Apertura del plazo de presentación de enmiendas
Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de marzo de 2005
Orden de publicación de 16 de marzo de 2005*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a mantenimiento de las autovías andaluzas de titularidad autonómica.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Por parte de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, se vienen contratando las denominadas Conservaciones Integrales de las principales carreteras andaluzas de titularidad autonómica con empresas especialistas en la conservación de carreteras.

Ha bastado un temporal importante en el último fin de semana del pasado mes de febrero y primeros días del mes de marzo del año 2005 para que los andaluces veamos la escasa dotación de maquinaria y útiles de trabajo de las empresas concesionarias, que ha perjudicado claramente a los usuarios de las carreteras que se dicen en las citadas fechas.

La Segunda Modernización nos descubre así su verdadera cara, significando la escasez allí donde la advertencia meteorológica avisaba que las circunstancias climatológicas que se aveci-

naban podrían ser graves, tanto para la circulación viaria como para la vida diaria.

La teoría dice que en los contratos firmados con las empresas concesionarias se prevén trabajadores de retén en las horas no laborables para cualquier usuario que precise de ellos, así como la actuación que sea necesario realizar ante cualquier emergencia, accidente o condiciones climáticas, durante las 24 horas del día los 365 días al año.

No parece que ello haya sido posible después de asistir a la imagen tan lamentable que en las fechas que se indican han dado los servicios públicos dependientes de la Junta de Andalucía y del Ministerio de Fomento en la provincia de Granada, donde más de mil personas han tenido que soportar una inmovilización de más de 18 horas en algunos casos, 24 horas en otros, víctimas de la incompetencia e imprevisión de un Gobierno Socialista autonómico andaluz y un Gobierno Socialista en España.

Es hora de tomar medidas, y este Parlamento, consecuente con su función de impulso de la acción de gobierno, debe de manifestar, a través del presente acuerdo, la necesaria revisión de los contratos de Conservación Integral ya firmados con las empresas adjudicatarias y que tenga por fin corregir los defectos observados con motivo del temporal que citamos, y que, especialmente en la falta de máquinas para poder ejercer el trabajo urgente y puntual, ha demostrado su precariedad.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Que revise los contratos de Conservación Integral de las carreteras principales de titularidad autonómica andaluza, y que en próximas adjudicaciones les dote de más y mejor maquinaria para estos casos de especial emergencia, para facilitar la vida de los usuarios.

2. Que amplíe la adjudicación de esos contratos de Conservación Integral a la red secundaria de carreteras de la Comunidad Autónoma, en fases sucesivas y en orden de importancia y tránsito que soporta habitualmente, o por su especial situación orográfica.

3. Que la Consejería de Obras Públicas y Transportes agradezca oficialmente a los trabajadores que han soportado turnos de más de 24 horas ininterrumpidas de trabajo para intentar mantener limpias las carreteras a pesar de la escasez de personal y medios, a la Guardia Civil por su intachable conducta y servicio, a los bomberos de los parques que se implicaron en la tarea de manera rápida y colaboracionista al máximo, a los alcaldes y concejales de aquellas ciudades o pueblos que han hecho un trabajo de asistencia social en socorro de los problemas creados por la ineficacia de los responsables políticos de la Consejería, y que,

asimismo, pida perdón públicamente a los usuarios afectados por la imprevisión de los responsables de la Consejería.

Parlamento de Andalucía, 4 de marzo de 2005.

El Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Sanz Cabello.

7-05/PNLC-000104, relativa a medidas para mejorar el tratamiento del cáncer de mama

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Salud

Apertura del plazo de presentación de enmiendas

Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de marzo de 2005

Orden de publicación de 16 de marzo de 2005

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a medidas para mejorar el tratamiento del cáncer de mama.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En Andalucía se diagnostican cada año unos 2.500 casos de cáncer de mama. En muchos casos se trata de una detección precoz que permite tratamientos menos agresivos y en otras ocasiones tal posibilidad terapéutica no existe, siendo necesario recurrir a la mastectomía, con lo que ello supone para la vida de la mujer.

En este sentido, los problemas de adaptación no son escasos ni menores. Por el contrario, surgen desavenencias en la pareja, disfunción sexual, baja autoestima en la paciente, alteraciones afectivas en las relaciones familiares e importantes desajustes laborales.

No es de extrañar que el tratamiento psicológico sea muy demandado en estas mujeres y normalmente no muy bien atendido.

Por otra parte, durante el tratamiento y vida posterior la mujer afectada por cáncer de mama requiere de pelucas o sujetadores adaptados. Son artículos de los que ninguna desea prescindir y no todas las economías pueden asumir estas exigencias con normalidad.

Teniendo en cuenta el número de mujeres que cada año pasan por este tipo de situaciones, sería conveniente ampliar la capacidad de respuesta de la Administración Pública.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Incluir el tratamiento psicológico en la cartera de servicios de la Consejería de Salud, de manera que se puedan cubrir todas las necesidades actuales.
2. Facilitar ayudas por la adquisición de pelucas, sujetadores adaptados, bañadores, etc., inexistentes en estos momentos.
3. Realizar campañas informativas para ayudar a aceptar la enfermedad y mejorar la formación de la mujer en este aspecto, así como su capacidad de autoexploración.
4. Utilizar los medios de comunicación públicos andaluces para realizar de forma periódica programas dirigidos a mejorar la información, formación y autoexploración para disminuir la morbilidad del cáncer de mama.

Parlamento de Andalucía, 1 de marzo de 2005.

El Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Sanz Cabello.

7-05/PNLC-000105, relativa a adecuación de la carretera A-328 entre Loja (Granada) y Priego de Córdoba con la inclusión del tramo de acceso a Zagra (Granada)

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Infraestructuras, Transportes y Vivienda

Apertura del plazo de presentación de enmiendas

Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de marzo de 2005

Orden de publicación de 16 de marzo de 2005

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a adecuación de la carretera A-328 entre Loja (Granada) y Priego de Córdoba con la inclusión del tramo de acceso a Zagra (Granada).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El municipio granadino de Zagra es un municipio que ha crecido mucho en su corta "vida municipal". Tan sólo 20 años de autonomía local le han permitido avanzar y consolidar en muchas cuestiones que podrían haber sido impensables hace tan sólo dos décadas. Sin lugar a duda, el carácter de los zagreños ha contribuido a ello y la abnegada dedicación del alcalde actual ha sido un pilar fundamental más en dicha construcción.

Pero si hay un aspecto que todavía queda pendiente (junto con el "problema" de médico), es el que se refiere a las vías de comunicación que debieran unir y conectar con Loja, Algarinejo, Granada o Priego de Córdoba.

La situación de la red secundaria de carreteras de esta zona de la provincia no es sólo deficitaria sino lamentable, muy alejada de lo que debería ser digno de una comunidad que algunos desearían verla imparable y afrontando el reto de la modernización, pero como se entiende modernización en otras comunidades de España y regiones de Europa.

La carretera autonómica A-328 que viene a comunicar Loja, Ventorros de San José, Algarinejo y Priego de Córdoba tiene un trazado sinuoso con múltiples curvas, con muy mal estado de conservación (a pesar del reciente parcheo que se ha realizado en un pequeño tramo de la misma), con un número elevadísimo de badenes, que la hacen intransitable y peligrosa.

La circulación es obligatoriamente lenta, lo que separa más que une a esos municipios entre ellos y también con la capital de provincia, pero además el viaje puede llegar a ser dramático cuando se refiere al traslado de algún enfermo hasta el centro de salud más cercano (en Loja).

El esfuerzo que desde esos municipios y muy especialmente desde Zagra se está haciendo por salir adelante, por consolidar su estructura y mantener a la gente más joven sin que dirijan sus miras a núcleos de población más grandes y desarrollados, se tiene que ver obligatoriamente reforzado por quien tiene competencias y presupuesto para ello. El desarrollo socioeconómico cultural, el fortalecimiento del comercio, de la agricultura, del turismo, de la industria textil, debe empezar fundamental y principalmente por unas buenas vías de comunicación, por lo que consideramos que es imprescindible que se acondicione definitivamente, con firme trazado y anchura adecuados, dicha carretera autonómica.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

- 1.º Ejecutar en el plazo más breve de tiempo el proyecto y puesta en marcha de las obras de acondicionamiento, ensanche, mejora de firme y de trazado de la A-328 entre Loja, Ventorros de San José, Algarinejo y Priego de Córdoba, con la inclusión del trayecto que une el municipio de Zagra y Ventorros de San José en dichas actuaciones.

Parlamento de Andalucía, 4 de marzo de 2005.

El Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Sanz Cabello.

7-05/PNLC-000106, relativa a mujeres inmigrantes*Presentada por el G.P. Socialista**Calificación favorable y admisión a trámite**Tramitación ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social**Apertura del plazo de presentación de enmiendas**Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de marzo de 2005**Orden de publicación de 16 de marzo de 2005***A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a mujeres inmigrantes.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La sociedad española y andaluza está viviendo importantes cambios demográficos desde hace un tiempo, donde aparece el fenómeno de la inmigración.

Dentro de este fenómeno adquiere cada vez una mayor importancia su feminización, mujeres procedentes de América latina, de Marruecos, del este de Europa, etc., entre otros lugares del mundo.

Es cierto que las migraciones se han producido a lo largo de toda la historia, y también que las mujeres han estado presentes en las migraciones como migración conjunta o como reagrupación familiar, pero, sin duda, es actualmente cuando se aprecia un aumento considerable de las corrientes migratorias con carácter económico.

Los cambios que se han venido produciendo en las estructuras familiares, unido a las transformaciones en el mercado laboral, han creado una serie de demandas que están siendo cubiertas mayoritariamente por mujeres.

Sabemos que en muchas ocasiones ser mujer puede suponer una discriminación en el mercado laboral, si esa mujer es inmigrante y/o además tiene hijos a su cargo, la situación se complica.

Por todo lo anteriormente expuesto, el G.P. Socialista presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Realizar estudios sobre la situación y los problemas específicos a los que se enfrentan las mujeres inmigrantes en nuestra Comunidad Autónoma.

2. Realizar campañas de sensibilización dirigidas a la población en general sobre la realidad de las mujeres inmigrantes.

Sevilla, 7 de marzo de 2005.
El Portavoz del G.P. Socialista,
Manuel Gracia Navarro.

7-05/PNLC-000107, relativa a situación actual de la iglesia de San Miguel en Morón de la Frontera (Sevilla)*Presentada por el G.P. Socialista**Calificación favorable y admisión a trámite**Tramitación ante la Comisión de Cultura**Apertura del plazo de presentación de enmiendas**Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de marzo de 2005**Orden de publicación de 16 de marzo de 2005***A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a situación actual de la iglesia de San Miguel en Morón de la Frontera (Sevilla).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Morón de la Frontera cuenta con un importante patrimonio monumental y religioso. Entre todos los edificios destaca la Iglesia Mayor de San Miguel Arcángel, declarada "monumento histórico-artístico" en el año 1970, hoy "bien de interés cultural" para la Junta de Andalucía. Gracias a su valor artístico, está considerada como "la catedral de la Sierra Sur de Sevilla". En el año 2004 se cumplió el V Centenario del comienzo de su construcción, ya que en 1504, tras el famoso terremoto de Lisboa, se derrumbó el anterior templo y los moronenses se vieron obligados a levantar una nueva iglesia.

El estado de conservación de la iglesia de San Miguel se ha ido agravando a lo largo de los últimos años. En la actualidad, incluso presenta varias zonas clausuradas, como una capilla de la nave del Evangelio o la sacristía del propio templo.

A principios del año 2001, los arquitectos del Arzobispado apuntalaron la sacristía debido a que las vigas de su techumbre estaban cediendo por el eje central. Este espacio sigue clausurado desde entonces, al igual que su planta alta. No se trata de la única zona de San Miguel apuntalada.

Desde hacía más de una década, la cara norte de la iglesia, la puerta conocida como del Evangelio que da a las Siete Revueltas, permanece apuntalada en su exterior. Al mismo tiempo, la capilla de Nuestra Señora de la Antigua, en la nave del Evangelio, también se encuentra cerrada al culto.

Otros signos del deterioro del templo son la humedad de la capilla sacramental, que está destruyendo la yesería y la deformación del suelo con el abombamiento de la solería en la parte del presbiterio. La humedad y las aguas subterráneas están debilitando los cimientos de la iglesia y están afectando a la estructura del templo.

Buena parte del campanario de la torre de San Miguel permanece inutilizado, ya que su estructura también necesita una restauración.

Ha llegado el momento de que las administraciones públicas muestren con claridad su intención de apostar por la restauración de San Miguel o de buscar los fondos económicos necesarios para llevar a cabo la labor de conservación del templo, al que todos los años las hermandades de Morón realizan su estación de penitencia.

Es cierto que el Arzobispado de Sevilla tiene también que pronunciarse públicamente sobre el futuro de la iglesia de San Miguel, cuyo estado de conservación es semejante al que tenía la iglesia del Salvador de Sevilla, en cuya restauración se han implicado todas las administraciones públicas y los colectivos ciudadanos presentes en la capital hispalense.

Por todo lo anteriormente expuesto, el G.P. Socialista presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Que la Consejería de Cultura destine una inversión económica para la realización de un diagnóstico inicial de la situación actual en que se encuentra la iglesia de San Miguel.
2. Que la Consejería de Cultura impulse un convenio de colaboración con el Arzobispado de Sevilla para la restauración de la iglesia de San Miguel.

Sevilla, 7 de marzo de 2005.
El Portavoz del G.P. Socialista,
Manuel Gracia Navarro.

7-05/PNLC-000109, relativa a plan especial de empleo en la provincia de Cádiz

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Empleo
Apertura del plazo de presentación de enmiendas
Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de marzo de 2005
Orden de publicación de 16 de marzo de 2005*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a plan especial de empleo en la provincia de Cádiz.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La provincia de Cádiz padece desde el pasado mes de junio de la falta de políticas de apoyo y fomento del empleo, a consecuencia de la decisión adoptada por la Junta de Andalucía de paralizar tanto el Decreto 141/2002, de incentivos, programas y medidas de fomento a la creación de empleo y autoempleo, como el Plan Especial de Empleo para la provincia de Cádiz (PLEMCA).

Cuando la Junta de Andalucía tomó la decisión se suspender estas medidas, aseguró que se trataba de una situación temporal y el propio Consejero de Empleo se comprometió a activar el PLEMCA el 1 de enero de 2005.

Sin embargo, a fecha actual las políticas específicas de empleo en la provincia de Cádiz siguen paralizadas, y lo que aún es peor, existe una seria amenaza de que la Junta haga desaparecer de forma definitiva el plan de fomento de empleo específico y singular de la provincia de Cádiz.

La provincia de Cádiz continúa a la cabeza de paro de España, con una tasa de paro que dobla la media nacional; además de que el 2005 se presenta con un negro panorama en materia de empleo, especialmente en la zona de la Bahía de Cádiz, en donde está prevista la pérdida de unos dos mil puestos de trabajo.

La provincia de Cádiz no ha corregido los desequilibrios y diferenciales en materia de empleo, por lo que no puede desaparecer un instrumento provincial y de carácter especial para el fomento del empleo. Es necesario que la provincia de Cádiz siga contando con una dualidad de ayudas al empleo que den respuesta a las necesidades especiales y específicas de la provincia para la creación de empleo, y es necesario que estas actuaciones se pongan en marcha de forma urgente.

El nuevo plan debe servir para cubrir los déficit detectados en el PLEMCA (que sólo contemplaban ayudas directas a la contratación indefinida de empleados) y apoyar los nuevos yacimientos y oportunidades de empleo con que cuenta la provincia de Cádiz.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Poner en marcha de forma inmediata un nuevo mecanismo que incentive la creación de empleo a través de la aprobación de un plan especial de empleo para la provincia de Cádiz con una cuantía anual de 60 millones de euros. Entre los objetivos del nuevo plan se debe incluir:

- a) Nuevos instrumentos de fomento del empleo dirigidos a los colectivos más afectados por la falta de empleo, como son:
 - Jóvenes menores de 30 años.
 - Mujeres.
 - Mayores de 45 años.
 - Discapacitados.

b) Priorizar ayudas a nuevos yacimientos de empleo orientados a:

- La cultura del ocio.
- La sociedad de la información.
- Servicios de proximidad vinculados a la sociedad del bienestar.

c) Partidas específicas para revitalizar los sectores productivos tradicionales.

d) La municipalización de algunas políticas activas de empleo que permitan que los ayuntamientos sean partícipes activos de la creación de empleo junto a sindicatos y empresarios. Entre otras medidas, se debe contemplar:

- Creación de escuelas municipales de negocios.
- Servicios municipales de inserción laboral.
- Servicios de apoyo a creación de empresas.

e) Creación de la ventanilla única empresarial en la provincia de Cádiz.

2. Dotar al nuevo Plan de Empleo de la provincia de Cádiz de una oficina que cuente con los medios técnicos y humanos suficientes que permitan acabar con la burocracia y dar inmediatez a las ayudas.

Parlamento de Andalucía, 7 de marzo de 2005.

El Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Sanz Cabello.

7-05/PNLC-000111, relativa a avanzar en la “cultura preventiva” de los riesgos laborales en Andalucía

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Empleo

Apertura del plazo de presentación de enmiendas

Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de marzo de 2005

Orden de publicación de 16 de marzo de 2005

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a avanzar en la “cultura preventiva” de los riesgos laborales en Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Introducir en la sociedad una mayor implicación de todos sus miembros contra la siniestralidad laboral es hoy una exigencia

que tiene que constituirse en dedicación prioritaria de las administraciones públicas.

Durante los últimos años se ha producido una abundante normativa, derivada de nuestra pertenencia a Europa y consecuencia de la preocupación de los ciudadanos/as por los efectos que sobre ellos y el conjunto de la sociedad tienen los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales.

Organizaciones sindicales, empresariales y administraciones públicas han puesto en común esfuerzos que han derivado en planes de actuación como el Plan Andaluz para la Prevención de Riesgos Laborales, con medidas y actuaciones encaminadas a mejorar la salud y seguridad de los trabajadores/as andaluces.

El esfuerzo realizado, tanto por los agentes sociales y económicos, como por las administraciones públicas andaluzas, aun con avances, no han producido, todavía, los resultados satisfactorios que serían de desear, por lo que es preciso continuar con programas y acciones que minimicen la siniestralidad laboral hasta valores que correspondan a una sociedad sociológicamente avanzada.

Múltiples deben ser las direcciones sobre las que actúen estos programas y acciones, pero, sobre todo, son fundamentales aquellos que incidan sobre la mejor formación e información de todos los implicados en esta parcela de las relaciones laborales y, en general, de todos de los ciudadanos/as en la búsqueda de conseguir una mayor “cultura de la prevención de los riesgos laborales” en Andalucía.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Gobierno andaluz a:

1. Desarrollar campañas preventivas específicas orientadas a colectivos, tales como trabajadores autónomos, inmigrantes y discapacitados.

2. Impulsar acciones en todos los niveles educativos para mejorar la formación en materia de prevención de riesgos laborales.

3. Crear laboratorios especializados, así como observatorios de la realidad andaluza que impulsen iniciativas para el estudio de problemáticas específicas en materia de seguridad y salud laboral.

Sevilla, 7 de marzo de 2005.

El Portavoz del G.P. Socialista,
Manuel Gracia Navarro.

7-05/PNLC-000112, relativa a convenios con los entes asociativos de hermandades y cofradías de Andalucía

Presentada por el G.P Andalucista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Cultura

Apertura del plazo de presentación de enmiendas

Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de marzo de 2005

Orden de publicación de 16 de marzo de 2005

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P Andalucista, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a convenios con los entes asociativos de hermandades y cofradías de Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las hermandades y cofradías andaluzas han contribuido durante siglos a crear y mantener un importantísimo patrimonio histórico-artístico que representa una parte considerable del patrimonio de Andalucía.

La propia vida de las cofradías y su relación con instituciones, entidades o personas generó un vasto legado documental que resulta necesario a la hora de conocer la historia de nuestras ciudades y pueblos o para cualquier estudio sobre la sociedad de un determinado periodo histórico.

Independientemente de la evolución de la sociedad andaluza a lo largo de las últimas décadas y del pluralismo religioso consagrado en la Constitución de 1978 con la pérdida del carácter confesional del antiguo estado, las cofradías y hermandades suponen hoy en día un elemento de vertebración y cohesión social que, trascendiendo el hecho religioso que dio origen a su nacimiento y continuidad, son valoradas y queridas por el conjunto de la sociedad como depositarias de una tradición consustancial al ser nacional de Andalucía.

Su legado artístico merece, a juicio de los ciudadanos, la colaboración de los poderes públicos para el mantenimiento de unos bienes culturales que, si bien pertenecen a las cofradías, los ciudadanos los perciben como propios, pues gozan libremente de su contemplación, bien en los templos o casas hermandad o en la misma calle.

Por todo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta a la Consejería de Cultura a:

Destinar una partida de sus presupuestos a convenios con los entes asociativos de las hermandades y cofradías de Andalucía para:

1. La catalogación y conservación de su patrimonio documental, básico en el conocimiento de la historia de los pueblos y ciudades de Andalucía. Anualmente, mediante orden de la Consejería, se establecerán los objetivos y requisitos para cada convocatoria.

2. Cursos de formación con objeto de dotarse en el seno de las propias cofradías con especialistas en la conservación del patrimonio artístico, fundamentalmente su imaginería, bordados y orfebrería.

3. Planificar, con carácter ordinario, las actuaciones del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico en relación a las hermandades y cofradías, atendiendo a criterios científicos, calidad artística o arraigo devocional popular.

Parlamento de Andalucía, 9 de marzo de 2005.

El Portavoz del G.P Andalucista,

José Calvo Poyato.

2.9 CONVOCATORIAS

2.9.1 SOLICITUDES DE COMPARECENCIA EN PLENO

7-05/APP-000043, de la Consejera de Gobernación ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre las repercusiones en Andalucía del nuevo proceso de regularización de inmigrantes emprendido por el Gobierno de la Nación

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Sanz Cabello, D. José Luis Rodríguez Domínguez, D. Rafael Javier Salas Machuca, D. Salvador Fuentes Lopera, D. Santiago Pérez López, Dña. María Esperanza Oña Sevilla, D. Eugenio Jesús González García, D. Jorge Ramos Aznar, D. Matías Conde Vázquez, Dña. María del Carmen Crespo Díaz y D. Ricardo Tarno Blanco, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de marzo de 2005
Orden de publicación de 16 de marzo de 2005

7-05/APP-000044, de la Consejera de Gobernación ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre las repercusiones en Andalucía de la reforma del Reglamento de la Ley de Extranjería emprendida por el Gobierno de la Nación

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Sanz Cabello, D. José Luis Rodríguez Domínguez, D. Rafael Javier Salas Machuca, D. Salvador Fuentes Lopera, D. Santiago Pérez López, Dña. María Esperanza Oña Sevilla, D. Eugenio Jesús González García, D. Jorge Ramos Aznar, D. Matías Conde Vázquez, Dña. María del Carmen Crespo Díaz y D. Ricardo Tarno Blanco, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de marzo de 2005
Orden de publicación de 16 de marzo de 2005

7-05/APP-000045, de la Consejera de Gobernación ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre la evaluación del año 2003 del I Plan Integral para la Inmigración en Andalucía

A petición propia
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de marzo de 2005
Orden de publicación de 16 de marzo de 2005

7-05/APP-000046, del Consejero de Agricultura y Pesca ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre las negociaciones en el seno de la UE para el definitivo establecimiento de fondos para desarrollar las políticas de desarrollo rural

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Sanz Cabello, D. José Luis Rodríguez Domínguez, D. Rafael Javier Salas Machuca, D. Salvador Fuentes Lopera, D. Santiago Pérez López, Dña. María Esperanza Oña Sevilla, D. Eugenio Jesús González García, D. Jorge Ramos Aznar, D. Matías Conde Vázquez, Dña. Carolina González Vigo y D. Ricardo Tarno Blanco, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de marzo de 2005
Orden de publicación de 16 de marzo de 2005

7-05/APP-000047, de la Consejera de Gobernación ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre la Policía Autonómica y la Policía adscrita de Andalucía

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, D. Eduardo Bobórzuez Leiva, D. Juan Paniagua Díaz, D. Juan Antonio Segura Vizcaíno, Dña. Rocío Palacios de Haro, Dña. María Cinta Castillo Jiménez, Dña. Carmen Purificación Peñalver Pérez, D. Juan Antonio Cebrián Pastor, D. José Francisco Pérez Moreno, D. Fernando Manuel Martínez Vidal y Dña. Antonia Jesús Moro Cárdeno, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de marzo de 2005
Orden de publicación de 16 de marzo de 2005

7-05/APP-000048, de la Consejera de Gobernación ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre la colaboración y cooperación de la Junta de Andalucía con los Ayuntamientos

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, Dña. Carmen Purificación Peñalver Pérez, D. Juan Paniagua Díaz, D. Juan Antonio Segura Vizcaíno, D. Juan María Cornejo López, D. Juan Antonio Cebrián Pastor, Dña. Rocío Palacios de Haro, Dña. María Cinta Castillo Jiménez, D. José Francisco Pérez Moreno, D. Eduardo Bobórzuez Leiva y D. Fernando Manuel Martínez Vidal, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de marzo de 2005
Orden de publicación de 16 de marzo de 2005

7-05/APP-000049, de la Consejera de Salud ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre el informe favorable de la Comisión de Donación y Utilización de Células y Tejidos Humanos a los tres primeros proyectos de investigación con células madre que ha recibido Andalucía por parte del Ministerio

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, Dña. María del Carmen Collado Jiménez, Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez, Dña. Raquel Serón Sánchez, Dña. María Isabel Ambrosio Palos, Dña. Concepción Ramírez Marín, D. Manuel Alfonso Jiménez, Dña. Francisca Medina Teva, Dña. Dolores Blanca Mena, D. José Francisco Montero Rodríguez y Dña. Silvia Calzón Fernández, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de marzo de 2005

Orden de publicación de 16 de marzo de 2005

7-05/APP-000050, de la Consejera de Salud ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre la política de control del gasto farmacéutico para la Comunidad Autónoma Andaluza llevada a cabo por la Consejería de Salud

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, Dña. Dolores Blanca Mena, Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez, Dña. Raquel Serón Sánchez, Dña. María Isabel Ambrosio Palos, Dña. Concepción Ramírez Marín, D. Manuel Alfonso Jiménez, Dña. Francisca Medina Teva, Dña. María del Carmen Collado Jiménez, D. José Francisco Montero Rodríguez y Dña. Silvia Calzón Fernández, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de marzo de 2005

Orden de publicación de 16 de marzo de 2005

7-05/APP-000051, de la Consejera de Salud ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre el Plan Andaluz de Prevención del Cáncer de Pulmón

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, Dña. Dolores Blanca Mena, Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez, Dña. Raquel Serón Sánchez, Dña. María Isabel Ambrosio Palos, Dña. Concepción Ramírez Marín, D. Manuel Alfonso Jiménez, Dña. Francisca Medina Teva, Dña. María del Carmen Collado Jiménez, D. José Francisco Montero Rodríguez y Dña. Silvia Calzón Fernández, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de marzo de 2005

Orden de publicación de 16 de marzo de 2005

7-05/APP-000052, de la Consejera de Salud ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre el desarrollo del programa de prevención del cáncer de mama en Andalucía

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, Dña. Dolores Blanca Mena, Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez, Dña. Raquel Serón Sánchez, Dña. María Isabel Ambrosio Palos, Dña. Concepción Ramírez Marín, D. Manuel Alfonso Jiménez, Dña. Francisca Medina Teva, Dña. María del Carmen Collado Jiménez, D. José Francisco Montero Rodríguez y Dña. Silvia Calzón Fernández, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de marzo de 2005

Orden de publicación de 16 de marzo de 2005

7-05/APP-000053, de la Consejera de Salud ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre la política de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía orientada a la atención de las personas diabéticas

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, Dña. Dolores Blanca Mena, Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez, Dña. Raquel Serón Sánchez, Dña. María Isabel Ambrosio Palos, Dña. Concepción Ramírez Marín, D. Manuel Alfonso Jiménez, Dña. Francisca Medina Teva, Dña. María del Carmen Collado Jiménez, D. José Francisco Montero Rodríguez y Dña. Silvia Calzón Fernández, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de marzo de 2005

Orden de publicación de 16 de marzo de 2005

7-05/APP-000054, de la Consejera de Salud ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre el desarrollo del programa de prevención del cáncer de próstata en Andalucía

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, Dña. Dolores Blanca Mena, Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez, Dña. Raquel Serón Sánchez, Dña. María Isabel Ambrosio Palos, Dña. Concepción Ramírez Marín, D. Manuel Alfonso Jiménez, Dña. Francisca Medina Teva, Dña. María del Carmen Collado Jiménez, D. José Francisco Montero Rodríguez y Dña. Silvia Calzón Fernández, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de marzo de 2005

Orden de publicación de 16 de marzo de 2005

7-05/APC-000161, de la Consejera de Justicia y Administración Pública ante la Comisión de Justicia y Régimen de la Administración Pública

Asunto: Hacer una valoración sobre las denuncias de malos tratos a menores en los centros de menores dependientes de la Junta de Andalucía

Presentada por los Ilmos. Sres. Dña. María Begoña Cbacón Gutiérrez, D. Carlos Rojas García, D. Luis Martín Luna y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de marzo de 2005

Orden de publicación de 16 de marzo de 2005

2.9.2 SOLICITUDES DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

7-05/APC-000159, del Consejero de Economía y Hacienda ante la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuestos

Asunto: Valorar la situación de la balanza comercial andaluza y el déficit comercial de la Comunidad Autónoma de Andalucía durante el año 2004

Presentada por los Ilmos. Sres. D. José Enrique Fernández de Moya Romero, D. José Luis Sanz Ruiz, D. Salvador Fuentes Lopera y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de marzo de 2005

Orden de publicación de 16 de marzo de 2005

7-05/APC-000162, del Consejero de Economía y Hacienda ante la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuestos

Asunto: Informar sobre el Plan estratégico para la internacionalización de la economía andaluza 2003-2006

Presentada por los Ilmos. Sres. D. José Enrique Fernández de Moya Romero, D. José Luis Sanz Ruiz, D. Salvador Fuentes Lopera y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de marzo de 2005

Orden de publicación de 16 de marzo de 2005

7-05/APC-000160, del Consejero de Empleo ante la Comisión de Empleo

Asunto: Informar sobre el Libro Blanco sobre la Calidad en el Empleo en Andalucía

A petición propia

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de marzo de 2005

Orden de publicación de 16 de marzo de 2005

7-05/APC-000163, del Consejero de Economía y Hacienda ante la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuestos

Asunto: Informar sobre el papel de la Junta de Andalucía en la promoción, constitución y puesta en marcha del Mercado de Futuros del Aceite de Oliva -MFAO-

Presentada por los Ilmos. Sres. D. José Enrique Fernández de Moya Romero, D. José Luis Sanz Ruiz, D. Salvador Fuentes Lopera y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de marzo de 2005

Orden de publicación de 16 de marzo de 2005

7-05/APC-000164, del Consejero de Economía y Hacienda ante la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuestos

Asunto: Informar sobre el proceso de convergencia real de Andalucía en la media española y europea

Presentada por los Ilmos. Sres. D. José Enrique Fernández de Moya Romero, D. José Luis Sanz Ruiz, D. Salvador Fuentes Lopera y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de marzo de 2005
Orden de publicación de 16 de marzo de 2005

7-05/APC-000165, del Consejero de Economía y Hacienda ante la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuestos

Asunto: Valorar la confluencia en el ámbito de la fiscalidad inmobiliaria entre la Hacienda Local y la Hacienda de la Comunidad Autónoma de Andalucía de los tributos, tanto propios como cedidos

Presentada por los Ilmos. Sres. D. José Enrique Fernández de Moya Romero, D. José Luis Sanz Ruiz, D. Salvador Fuentes Lopera y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de marzo de 2005
Orden de publicación de 16 de marzo de 2005

7-05/APC-000166, del Consejero de Economía y Hacienda ante la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuestos

Asunto: Valorar la articulación de una participación especial de la Comunidad Autónoma Andaluza en la recaudación global de los tributos estatales o en la recaudación total del IVA, en el marco de la realidad turística de Andalucía y su incidencia en la financiación autonómica

Presentada por los Ilmos. Sres. D. José Enrique Fernández de Moya Romero, D. José Luis Sanz Ruiz, D. Salvador Fuentes Lopera y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de marzo de 2005
Orden de publicación de 16 de marzo de 2005

7-05/APC-000167, del Consejero de Economía y Hacienda ante la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuestos

Asunto: Valorar la incidencia que ha tenido en las Pymes que ejercen su actividad en la Comunidad Autónoma de Andalucía la supresión del Impuesto de Actividades Económicas –IAE–

Presentada por los Ilmos. Sres. D. José Enrique Fernández de Moya Romero, D. José Luis Sanz Ruiz, D. Salvador Fuentes Lopera y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de marzo de 2005
Orden de publicación de 16 de marzo de 2005

7-05/APC-000168, del Consejero de Economía y Hacienda ante la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuestos

Asunto: Valorar la incidencia del tributo cedido a la Comunidad Autónoma conocido como Impuesto sobre las Ventas Minoristas de determinados hidrocarburos y su repercusión como instrumento de financiación de la Comunidad Autónoma Andaluza

Presentada por los Ilmos. Sres. D. José Enrique Fernández de Moya Romero, D. José Luis Sanz Ruiz, D. Salvador Fuentes Lopera y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de marzo de 2005
Orden de publicación de 16 de marzo de 2005

7-05/APC-000169, del Consejero de Economía y Hacienda ante la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuestos

Asunto: Valorar el funcionamiento y aplicación de los fondos provenientes del FCI y FEDER como instrumentos de política regional al servicio del desarrollo económico y del ajuste estructural de la Comunidad Autónoma de Andalucía

Presentada por los Ilmos. Sres. D. José Enrique Fernández de Moya Romero, D. José Luis Sanz Ruiz, D. Salvador Fuentes Lopera y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de marzo de 2005
Orden de publicación de 16 de marzo de 2005

7-05/APC-000170, del Consejero de Economía y Hacienda ante la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuestos

Asunto: Valorar el funcionamiento del instrumento constitucional del FCI, así como su incidencia en paliar los desequilibrios territoriales de la Comunidad Autónoma de Andalucía y hacer efectivo el principio de solidaridad constitucional

Presentada por los Ilmos. Sres. D. José Enrique Fernández de Moya Romero, D. José Luis Sanz Ruiz, D. Salvador Fuentes Lopera y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de marzo de 2005
Orden de publicación de 16 de marzo de 2005

7-05/APC-000171, del Consejero de Economía y Hacienda ante la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuestos

Asunto: Informar sobre el funcionamiento, durante el primer año, del mercado financiero llamado Mercado de Futuros del Aceite de Oliva (MFAO) y valorar el número de operaciones –contratos– cerradas durante dicho período

Presentada por los Ilmos. Sres. D. José Enrique Fernández de Moya Romero, D. José Luis Sanz Ruiz, D. Salvador Fuentes Lopera y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de marzo de 2005
Orden de publicación de 16 de marzo de 2005

7-05/APC-000172, del Consejero de Economía y Hacienda ante la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuestos

Asunto: Informar sobre el grado de liquidación de la compensación del IAE por el Estado a las Entidades Locales y valoración de la repercusión que la misma tenga sobre la recaudación real de cada Entidad Local

Presentada por los Ilmos. Sres. D. José Enrique Fernández de Moya Romero, D. José Luis Sanz Ruiz, D. Salvador Fuentes Lopera y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de marzo de 2005
Orden de publicación de 16 de marzo de 2005

7-05/APC-000173, del Consejero de Economía y Hacienda ante la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuestos

Asunto: Informar sobre la aprobación de una Ley de Financiación de las Entidades Locales, en la que se regule, de una forma integral, la participación de las Corporaciones Locales en los ingresos de la Comunidad Autónoma de Andalucía

Presentada por los Ilmos. Sres. D. José Enrique Fernández de Moya Romero, D. José Luis Sanz Ruiz, D. Salvador Fuentes Lopera y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de marzo de 2005
Orden de publicación de 16 de marzo de 2005

7-05/APC-000174, del Consejero de Economía y Hacienda ante la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuestos

Asunto: Valorar el objetivo de la estabilidad presupuestaria en el marco de la Comunidad Autónoma de Andalucía durante el presente ejercicio presupuestario

Presentada por los Ilmos. Sres. D. José Enrique Fernández de Moya Romero, D. José Luis Sanz Ruiz, D. Salvador Fuentes Lopera y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de marzo de 2005
Orden de publicación de 16 de marzo de 2005

7-05/APC-000175, del Consejero de Economía y Hacienda ante la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuestos

Asunto: Informar sobre la puesta en marcha de planes de saneamiento de las Haciendas Locales de los municipios andaluces que cuentan con menos de 5.000 habitantes

Presentada por los Ilmos. Sres. D. José Enrique Fernández de Moya Romero, D. José Luis Sanz Ruiz, D. Salvador Fuentes Lopera y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de marzo de 2005
Orden de publicación de 16 de marzo de 2005

7-05/APC-000176, del Consejero de Economía y Hacienda ante la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuestos

Asunto: Informar sobre la puesta en marcha de planes de saneamiento de las Haciendas Locales de los municipios andaluces que cuentan con más de 50.000 habitantes

*Presentada por los Ilmos. Sres. D. José Enrique Fernández de Moya Romero, D. José Luis Sanz Ruiz, D. Salvador Fuentes Lopera y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de marzo de 2005
Orden de publicación de 16 de marzo de 2005*

7-05/APC-000177, del Consejero de Economía y Hacienda ante la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuestos

Asunto: Informar sobre la puesta en marcha de planes de saneamiento de las Haciendas Locales de los municipios andaluces comprendidos entre 10.000 y 50.000 habitantes

*Presentada por los Ilmos. Sres. D. José Enrique Fernández de Moya Romero, D. José Luis Sanz Ruiz, D. Salvador Fuentes Lopera y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de marzo de 2005
Orden de publicación de 16 de marzo de 2005*

7-05/APC-000178, del Consejero de Economía y Hacienda ante la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuestos

Asunto: Informar sobre la cuantía de la deuda histórica de la Comunidad Autónoma de Andalucía en el seno de la Comisión Mixta Estado-Comunidad Autónoma de Andalucía, teniendo en cuenta la cifra de 1.148 millones de euros que el Gobierno andaluz estimó en 1996 en concepto de pago del cumplimiento de la Disposición Adicional Segunda del Estatuto de Autonomía de Andalucía

*Presentada por los Ilmos. Sres. D. José Enrique Fernández de Moya Romero, D. José Luis Sanz Ruiz, D. Salvador Fuentes Lopera y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de marzo de 2005
Orden de publicación de 16 de marzo de 2005*

7-05/APC-000179, del Consejero de Economía y Hacienda ante la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuestos

Asunto: Valorar el reconocimiento de la deuda del SAS cifrada en 1.800 millones de euros, según consta en el último informe emitido por la Cámara de Cuentas de Andalucía

*Presentada por los Ilmos. Sres. D. José Enrique Fernández de Moya Romero, D. José Luis Sanz Ruiz, D. Salvador Fuentes Lopera y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de marzo de 2005
Orden de publicación de 16 de marzo de 2005*

7-05/APC-000180, del Consejero de Economía y Hacienda ante la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuestos

Asunto: Informar sobre la distribución provincial del Fondo de Compensación Interterritorial en el periodo 2000-2002 en el conjunto de las ocho provincias andaluzas

*Presentada por los Ilmos. Sres. D. José Enrique Fernández de Moya Romero, D. José Luis Sanz Ruiz, D. Salvador Fuentes Lopera y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de marzo de 2005
Orden de publicación de 16 de marzo de 2005*

7-05/APC-000181, del Consejero de Economía y Hacienda ante la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuestos

Asunto: Informar sobre la intención de las Cajas de Ahorros andaluzas de la puesta en marcha de un Banco Europeo de Finanzas y su incidencia sobre la Comunidad Autónoma de Andalucía

Presentada por los Ilmos. Sres. D. José Enrique Fernández de Moya Romero, D. José Luis Sanz Ruiz, D. Salvador Fuentes Lopera y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de marzo de 2005
Orden de publicación de 16 de marzo de 2005

7-05/APC-000182, del Consejero de Economía y Hacienda ante la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuestos

Asunto: Informar sobre las actuaciones previstas en el Marco de Apoyo Comunitario en el periodo 2005 y 2006 y actuaciones previstas con dichos fondos comunitarios en la Comunidad Autónoma de Andalucía

Presentada por los Ilmos. Sres. D. José Enrique Fernández de Moya Romero, D. José Luis Sanz Ruiz, D. Salvador Fuentes Lopera y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de marzo de 2005
Orden de publicación de 16 de marzo de 2005

7-05/APC-000183, del Consejero de Economía y Hacienda ante la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuestos

Asunto: Informar sobre el estado de ejecución del Marco de Apoyo Comunitario en el periodo 2000-2004 y su incidencia sobre la Comunidad Autónoma de Andalucía

Presentada por los Ilmos. Sres. D. José Enrique Fernández de Moya Romero, D. José Luis Sanz Ruiz, D. Salvador Fuentes Lopera y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de marzo de 2005
Orden de publicación de 16 de marzo de 2005

7-05/APC-000184, del Consejero de Agricultura y Pesca ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca

Asunto: Informar sobre las negociaciones en el seno de la UE para el definitivo establecimiento de fondos para desarrollar las políticas de desarrollo rural

Presentada por los Ilmos. Sres. D. José Torrente García, D. Miguel Ángel Araúz Rivero, D. Julio Vázquez Fernández y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de marzo de 2005
Orden de publicación de 16 de marzo de 2005

7-05/APC-000185, de la Consejera de Obras Públicas y Transportes ante la Comisión de Infraestructuras, Transportes y Vivienda

Asunto: Explicar y analizar las causas del caos producido en las carreteras de la provincia de Granada como consecuencia de las nevadas de los últimos días

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Jorge Ramos Aznar, Dña. Carolina González Vigo, D. Julio Vázquez Fernández y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de marzo de 2005
Orden de publicación de 16 de marzo de 2005

7-05/APC-000186, del Consejero de Empleo ante la Comisión de Empleo

Asunto: Informar sobre las causas del incremento de paro sostenido en la comarca del Campo de Gibraltar, la deslocalización de empresas ya iniciadas y las medidas a adoptar para corregir esta situación

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Jorge Ramos Aznar, Dña. Ana María Corredera Quintana, D. Luis Martín Luna y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de marzo de 2005
Orden de publicación de 16 de marzo de 2005

7-05/APC-000187, de la Consejera de Obras Públicas y Transportes ante la Comisión de Infraestructuras, Transportes y Vivienda

Asunto: Informar sobre la situación en que se encuentra la puesta en marcha de la "zona de actividades logísticas del Campo de Gibraltar" (Cádiz)

Presentada por los GG.PP. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía y Andalucista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de marzo de 2005

Orden de publicación de 16 de marzo de 2005

7-05/APC-000188, de la Consejera de Justicia y Administración Pública ante la Comisión de Justicia y Régimen de la Administración Pública

Asunto: Informar sobre política general en materia de reforma juvenil

A petición propia

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de marzo de 2005

Orden de publicación de 16 de marzo de 2005

7-05/APC-000189, de la Consejera de Justicia y Administración Pública ante la Comisión de Justicia y Régimen de la Administración Pública

Asunto: Informar sobre la reforma juvenil

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, Dña. Antonia Jesús Moro Cárdeno, Dña. Rocío Palacios de Haro y D. Francisco Daniel Moreno Parrado, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de marzo de 2005

Orden de publicación de 16 de marzo de 2005

7-05/APC-000190, del Consejo de Gobierno ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social

Asunto: Informar sobre los despidos en el Servicio de Menores de Málaga

Presentada por los GG.PP. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía y Andalucista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de marzo de 2005

Orden de publicación de 16 de marzo de 2005

7-05/APC-000191, del Consejero de Agricultura y Pesca ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca

Asunto: Explicar las restricciones del movimiento del ganado motivado por la fiebre catarral ovina, así como la situación actual de la campaña de vacunación

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Miguel Ángel Araúz Rivero, D. Julio Vázquez Fernández, D. Jorge Ramos Aznar, D. José Torrente García y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de marzo de 2005

Orden de publicación de 16 de marzo de 2005

7-05/APC-000192, de la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social

Asunto: Informar sobre la declaración de idoneidad por la Junta de Andalucía para adoptar menores extranjeros

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, Dña. Isabel Muñoz Durán, Dña. María Cinta Castillo Jiménez y Dña. María Dolores Casajust Bonillo, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de marzo de 2005

Orden de publicación de 16 de marzo de 2005

7-05/APC-000193, de la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social

Asunto: Informar sobre el decreto por el que se constituye y regula el registro de parejas de hecho en Andalucía

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, Dña. Isabel Muñoz Durán, Dña. María Cinta Castillo Jiménez y Dña. María Dolores Casajust Bonillo, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de marzo de 2005

Orden de publicación de 16 de marzo de 2005

7-05/APC-000194, de la Consejera de Obras Públicas y Transportes ante la Comisión de Infraestructuras, Transportes y Vivienda

Asunto: Informar sobre la aplicación y desarrollo de la Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, D. Juan Antonio Cebrián Pastor, D. José Muñoz Sánchez y D. Iván Martínez Iglesias, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de marzo de 2005
Orden de publicación de 16 de marzo de 2005

7-05/APC-000195, de la Consejera de Obras Públicas y Transportes ante la Comisión de Infraestructuras, Transportes y Vivienda

Asunto: Informar sobre la situación del proyecto de acceso central a Algeciras (Cádiz)

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, D. Juan Antonio Cebrián Pastor, D. José Muñoz Sánchez y Dña. Raquel Arenal Catena, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de marzo de 2005
Orden de publicación de 16 de marzo de 2005

7-05/APC-000196, de la Consejera de Obras Públicas y Transportes ante la Comisión de Infraestructuras, Transportes y Vivienda

Asunto: Informar sobre el estado de las obras de los diferentes tramos de la línea 1 del metro de Sevilla y las previsiones en relación con su entrada en funcionamiento

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, D. Juan Antonio Cebrián Pastor, D. José Muñoz Sánchez y Dña. Raquel Arenal Catena, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de marzo de 2005
Orden de publicación de 16 de marzo de 2005

7-05/APC-000197, de la Consejera de Obras Públicas y Transportes ante la Comisión de Infraestructuras, Transportes y Vivienda

Asunto: Informar sobre la situación del proyecto de la zona de actividades logísticas del Campo de Gibraltar y su repercusión en la actividad del puerto de la Bahía de Algeciras (Cádiz)

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, D. Juan Antonio Cebrián Pastor, D. José Muñoz Sánchez y Dña. María del Carmen Collado Jiménez, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de marzo de 2005
Orden de publicación de 16 de marzo de 2005

7-05/APC-000198, de la Consejera de Obras Públicas y Transportes ante la Comisión de Infraestructuras, Transportes y Vivienda

Asunto: Informar sobre la valoración y los motivos que han propiciado el incremento del precio de la vivienda en nuestra Comunidad durante el año 2004 y las medidas adoptadas para combatir dicho incremento

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, D. Juan Antonio Cebrián Pastor, D. José Muñoz Sánchez y Dña. María del Carmen Collado Jiménez, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de marzo de 2005
Orden de publicación de 16 de marzo de 2005

7-05/APC-000199, de la Consejera de Obras Públicas y Transportes ante la Comisión de Infraestructuras, Transportes y Vivienda

Asunto: Informar sobre la situación y los contenidos del Plan de Ordenación del Territorio de la Costa del Sol Occidental

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, D. Juan Antonio Cebrián Pastor, D. José Muñoz Sánchez y D. Juan Antonio Segura Vizcaíno, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de marzo de 2005
Orden de publicación de 16 de marzo de 2005

7-05/APC-000202, del Consejero de Empleo ante la Comisión de Empleo

Asunto: Informar sobre las medidas a adoptar ante el anuncio de cierre de la compañía láctea PULEVA en Jerez de la Frontera

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Sanz Cabello, Dña. Ana María Corredera Quintana, Dña. María Pilar Ager Hidalgo y D. Luis Martín Luna, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de marzo de 2005
Orden de publicación de 16 de marzo de 2005

2.11 PROPUESTAS DE ACUERDO DEL PLENO Y COMISIÓN

7-05/IFC-000002, Iniciativa Fiscalizadora en Comisión relativa al Ayuntamiento de Alcalá de los Gazules (Cádiz)

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de marzo de 2005
Orden de publicación de 16 de marzo de 2005

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 34 de la Ley 1/1988, de 17 de marzo, y el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Iniciativa Fiscalizadora en Comisión, relativa al Ayuntamiento de Alcalá de los Gazules (Cádiz).

INICIATIVA FISCALIZADORA EN COMISIÓN

Realización de una fiscalización de carácter integral de las cuentas y gestión económica del Ayuntamiento de Alcalá de los Gazules (Cádiz), correspondiente a los ejercicios 1999, 2000, 2001, 2002 y 2003, de conformidad con el acuerdo por unanimidad del pleno de dicho Ayuntamiento el pasado 29 de noviembre de 2004.

Parlamento de Andalucía, 7 de marzo de 2005.
La Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Concepción Caballero Cubillo.

3. INFORMACIÓN

3.3 RÉGIMEN INTERIOR

7-05/AEA-000021, Pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Oficiales de Gestión del Parlamento de Andalucía

Sustitución del Presidente del tribunal de la oposición de Oficiales de Gestión por concurrir causa de abstención

Convocadas por acuerdo de la Mesa del Parlamento de 20 de octubre de 2004

Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de marzo de 2005

Orden de publicación de 1 de abril de 2005

SECRETARÍA GENERAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El pasado 20 de octubre de 2004, la Mesa del Parlamento de Andalucía acordó convocar pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Oficiales de Gestión. En el mismo acuerdo designó a los miembros titulares y suplentes del Tribunal Calificador, figurando como Presidente titular don Matías Conde Vázquez.

La Mesa de la Cámara, en su sesión del día 9 de marzo de 2005, aprobó las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos en

la citada oposición, publicándose el anuncio de la exposición de tales listas en el *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía* el día 21 de marzo de 2005.

El día 22 de marzo de 2005, don Matías Conde Vázquez remitió escrito a la Mesa de la Cámara en el que comunica su abstención para intervenir en el citado Tribunal por concurrir en su persona causa de abstención de acuerdo con lo establecido en el artículo 28.2 e) de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por ello, apreciada la concurrencia de causa de abstención, la Mesa de la Cámara, en su sesión de 30 de marzo de 2005,

HA ACORDADO

Primero. Aceptar la abstención de don Matías Conde Vázquez para intervenir en el Tribunal Calificador de las pruebas selectivas convocadas para el ingreso en el Cuerpo de Oficiales de Gestión del Parlamento de Andalucía.

Segundo. Nombrar a don José Luis Blanco Romero, Presidente titular del citado Tribunal Calificador.

